



VI LEGISLATURA



**ASAMBLEA
DE TODOS**

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Conciencia social

Exposición y
conferencia

y tecnologías ahorradoras de AGUA



**ASAMBLEA
DE TODOS**



VI LEGISLATURA

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA
INVITAN A LA CONFERENCIA Y EXPOSICIÓN

Miércoles 22 de octubre

9:30 HRS. REGISTRO

10:00 HRS. INAUGURACIÓN

DIP. ALEIDA ALÁVEZ RUIZ
VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

10:15-12:00 HRS. CONFERENCIA

**Conciencia social y tecnologías
ahorradoras de agua**

DR. JUAN JOSÉ SANTIBAÑEZ SANTIAGO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
CAMPUS IZTAPALAPA

DR. ARMANDO RAMÍREZ PALOMO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ING. ARÍSTIDES ALVARADO
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Modera
DIP. GABRIEL GODÍNEZ JIMÉNEZ

12:00 HRS. INAUGURACIÓN Y RECORRIDO
**EXPOSICIÓN Conciencia social y tecnologías
ahorradoras del agua**

12:30-14:00 HRS. CONFERENCIA

**Experiencia ciudadana e innovación
tecnológica en el ahorro de agua**

YOLANDA HORTENSIA VALDÉS CASTILLO
PROYECTO ECOS DEL AGUA
1er. LUGAR DEL CONCURSO ACUPUNTURAS HIDROURBANAS
TERRITORIAL ACULCO

LUIS LÓPEZ HIDALGO
CONTRALL AGUA, SISTEMAS DE AHORRO DE AGUA
GRUPO BLERSE

RICARDO GUERRERO
PLÁCTUM FILTROS ECOLÓGICOS

Modera
DIP. JORGE AGUSTÍN ZEPEDA

14:00 HRS. CLAUSURA
DIP. GABRIEL GODÍNEZ JIMÉNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

Miércoles 22 y jueves 23 de octubre

EXPOSICIONES

Hidroarte

Acupunturas hidrouurbanas

SEDE
Auditorio Benito Juárez, Plaza de la
Constitución número 1, Col. Centro
Histórico.
INFORMES
Comisión de Gestión Integral del
Agua, ALDE.Tel. 51301900 Ext. 3106





La diputada Ariadna Montiel Reyes amagó con quitar el derecho al PVEM a un grupo parlamentario, e incluso con revertir la reforma que canceló el uso de los animales en los circos.

“SERÍA UN RETROCESO”: JESÚS SESMA

Partido Verde no dará marcha atrás en propuesta para abolir corridas de toros en el DF

A pesar de las amenazas, Jesús Sesma Suárez, líder de la diputación ecologista en la ALDF, ratificó que no dará marcha atrás a su propuesta para abolir las corridas de toros en el DF.

El legislador ecologista denunció que por defender sus convicciones, la diputada perredista Ariadna Montiel Reyes, lo amagó con presionar para quitar el derecho al PVEM de ser un grupo parlamentario, además de no aprobar ninguna iniciativa verde.

Lamentó que por un afán revanchista, la diputada eche por la borda toda la labor que han realizado el jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, el secretario de Gobierno, Héctor Serrano y el mismo Manuel Gra-

nados, para tomar en cuenta las propuestas de la oposición e incluirlas en la construcción de políticas públicas en beneficio de los capitalinos.

Sería un retroceso y afectaría la imagen democrática del gobierno capitalino, que por un capricho de un grupo minoritario al interior del PRD, pretendan promover contrarreformas para incrementar el número obligatorio de integrantes.

“Se estaría violando la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los principios de progresividad y retroactividad de la ley, es decir, no se puede dar marcha atrás a una reforma legislativa aprobada por el pleno de la ALDF”, concluyó.

Insistirá PVEM en prohibir las corridas de toros

PEDRO MONTES DE OCA

Luego que la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias de la ALDF mandara a la congeladora las modificaciones a la Ley de Espectáculos Públicos en materia de corrida de toros, porque no se encuentra en condiciones para emitir el

dictamen respectivo, el líder del PVEM, Jesús Sesma Suárez, advirtió que su bancada no dará marcha atrás a su propuesta para prohibir las corridas de toros en el Distrito Federal.

Cabe recordar que el presidente de esa instancia legislativa en la ALDF, Óscar Moguel Ballado, sometió a votación la ley para prohibir las corridas de toros en la ciudad de México, pero diputados locales decidieron retirar la propuesta en este periodo ordinario de sesiones pero no de la VI Legislatura.

A través de un oficio, el máximo órgano legislativo emitió respuesta a la solicitud que formuló el diputa-

do Moguel Ballado, el pasado 1 de septiembre, en el que pide el pronunciamiento de la Comisión de Gobierno referente a la regulación de las corridas de toros en la capital del país, el cual fue firmado por el presidente, secretaria, cuatro de cinco coordinadores parlamentarios de la ALDF.

Sin embargo, el diputado local ecologista lanzó fuertes críticas en contra de la decisión de la Comisión de Normatividad Legislativa y la Comisión de Gobierno de la ALDF, por rechazar la firma de un acuerdo y dictaminar la propuesta de prohibir las corridas de toros en el DF.

Repudian 'stand by' sobre toros

Redacción. - Usuarios de redes sociales saturaron el pasado fin de semana sus cuentas con mensajes en los que se quejaban de la decisión de los diputados locales de regresar a la 'congeladora' la propuesta para prohibir el acceso de menores de edad a corridas de toros en la capital.

Lo anterior, luego de que el sábado pasado el proyecto de decreto que modificaría la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal fue retirada de este periodo ordinario de sesiones de la Asamblea Legislativa del DF luego de que la Comisión de

DEBATE VIEJO
Hasta la semana pasada, habían pasado más de 390 días sin que se tocara el tema de la tauromaquia en la ALDF.

Normatividad Legislativa votó el consenso del grupo de trabajo de Gobierno, mismo que refería que no existen las condiciones necesarias para emitir un dictamen al respecto.

Y es que a decir de los legisladores, aún faltan algunos puntos de vista y posturas por escuchar, como la de los grupos a favor de la tauromaquia por

lo que determinaron mantenerlo en agenda para 2015 y dar oportunidad a 'atender todas las voces que se manifiestan en la ciudad'.

Dicha resolución, que procedió a un exhorto del diputado Óscar Moguel Ballado a la Comisión de Gobierno de la ALDF a pronunciarse sobre la regulación de las corridas de toros en la capital, no fue bien recibida por los grupos ambientalistas y en pro de los derechos de los animales, que desde hace varios años han demandado la prohibición de este tipo de espectáculos en la Ciudad de México, aunque aún no convocan a más protestas. ■



PLANTEAN
perredistas donar un día
de dieta a familiares de
desaparecidos de Ayotzinapa

Plantean en la ALDF donativo a familiares de los 43 normalistas

■ Seguirán conteo de los días de la desaparición como medida de presión

POR FERNANDO RÍOS

Asambleístas perredistas propondrán a sus colegas donar un día de su dieta para apoyar a los familiares de los 43 normalistas desaparecidos el pasado 26 de septiembre de Ayotzinapa, Guerrero.

Los perredistas Víctor Hugo Lobo, Alejandro Robles, Carmen Antuna, Diego Martínez, Alberto Martínez Urincho, Polimnia Romana, Roberto Candia, entre otros, impulsan la donación

entre los integrantes de la VI Legislatura, de un día de dieta para apoyar a los familiares de los normalistas desaparecidos para que puedan enfrentar algunos de los gastos que la búsqueda implica.

Sin embargo, el legislador local Alejandro Robles destacó que lo más importante, es la recuperación de los jóvenes estudiantes y que se esclarezcan los hechos y se garantice la verdad.

Dijo que a más de 23 días de la desaparición de los estudiantes, se desconocen indicios sobre su parade-

ro, por lo que es necesario mandar un respaldo económico y moral a los familiares de los estudiantes normalistas desaparecidos.

Añadió que en cada una de las sesiones en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) seguirá el conteo de los días que pasan desde que fueron desaparecidos los normalistas de Ayotzinapa, como una forma de presión a las autoridades desde la máxima tribuna de la capital, en demanda de que se esclarezcan los hechos y se localice a los jóvenes estudiantes.

Demandó solidaridad tanto hacia las víctimas como con sus familiares quienes sufren horas de incertidumbre al desconocer el paradero de sus hijos bajo el clima de sufrimiento, crueldad y violencia que se practica en la zona.

Por último, llamó a todos los legisladores locales del país y del Congreso de la Unión a sumarse para expresar su solidaridad y velar por el cabal cumplimiento de la ley con la aplicación de la justicia y se localice con vida a los estudiantes normalistas.



En París, un grupo de mexicanos mostraron mantas en apoyo a los normalistas de Ayotzinapa. @CONMOPOLITAMA

Diputados van por donativo a familiares de víctimas

Diputados locales del PRD promueven entre sus homólogos de la Asamblea Legislativa del DF donar un día de su dieta a los familiares de los normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en

Iguala, Guerrero, para colaborar con los gastos de la búsqueda. Los legisladores Victor Hugo Lobo, Alejandro Robles, Carmen Antuna, Diego Martínez, Alberto Martínez Urincho, Polimnia Romana y Roberto Candia, confiaron en que la propuesta se apruebe esta semana.

Presentan iniciativa para regularlos

Proponen cobrar 2 mil pesos al año por Food Trucks

El proyecto, que será discutido en la ALDF, prohíbe la venta en el Centro Histórico

Illich Valdez/México

El asambleísta del PRD Alejandro Robles presentó la iniciativa de decreto para crear la Ley de Vehículos Gastronómicos de la Ciudad de México, la cual pretende regular los Food Trucks.

La norma, presentada en la Asamblea Legislativa, busca establecer derechos y obligaciones para las camionetas que se dedican a la venta de alimentos.

De acuerdo con la iniciativa de decreto, los vehículos serán regulados por la Secretaría de Desarrollo Económico del DF (Sedeco), mientras que la Asamblea Legislativa analizará y aprobará dentro del Código Fiscal local los derechos e impuestos aplicables.

Corresponderá al Instituto de Verificación Administrativa practicar cada cuatro meses inspecciones del funcionamiento de las unidades, o cuando sean ordenadas por la delegación.

También establece que los interesados deberán contar con un vehículo adaptado que cuente con instalaciones de gas, electricidad propia, tanque de agua, tanque de agua residual o trampa de grasa y registro de la marca ante el Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual con la que operará el vehículo.

Para la asignación de lugares de venta se precisa que los propietarios deberán indicar a la Sedeco las opciones donde desean realizar su actividad, en tanto que la dependencia capitalina otorgará cinco puntos de venta

con un rango de operación de 200 metros cuadrados.

El proyecto refiere que las zonas libres de Food Trucks serán el primer cuadro del Centro Histórico y aquellos que determine la ALDF.

Como parte de las principales prohibiciones, la iniciativa propone que los propietarios no podrán arrojar desechos ni descargar aguas en el sistema hidrosanitario, colocar imple-

La propuesta precisa que en los vehículos no se podrán vender bebidas alcohólicas

mentos que impidan el tránsito peatonal o vehicular, cuando no se cuente con la autorización para tal efecto, o vender bebidas alcohólicas.

Los permisos tendrán validez de un año y solo se podrán otorgar hasta tres permisos para operar vehículos registrados bajo una marca o a nombre de una persona.

Se propone adicionar el artículo 304 Bis al Código Fiscal, para establecer las contribuciones: 800 pesos por concepto de permiso; mil 200 pesos por concepto de explotación del espacio público

y 800 pesos por concepto de renovación del permiso.

PIDEN EVITAR COMIDA CHATARRA

El presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la ALDF, Rubén Escamilla, pidió al gobierno capitalino intervenir para que no se venda comida chatarra en las escuelas.

Dijo que hasta el momento no se observan sanciones por poner en riesgo la salud de los estudiantes, sobre todo del nivel primaria.

Manifestó que su llamado al gobierno capitalino es para que pida a las industrias que hagan de lado sus intereses económicos y saquen de las escuelas su mercancía que solo propicia la mala alimentación y obesidad entre los niños.

"No es posible que productos dañinos entren a las escuelas como una especie de compensación mercadotécnica en sustitución de productos sanos", afirmó. M

Inminente aprobación de norma para regular los "Food Trucks"

A fin de regular la prestación de servicios que ofrecen los llamados "food trucks" (vehículos gastronómicos) así como fomentar la creación de nuevas fuentes de empleo, el diputado Alejandro Gómez Robles presentó una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se crea la Ley de Vehículos Gastronómicos de la Ciudad

de México.

Gómez Robles dijo que ese modelo de negocios reporta un crecimiento importante en la capital, pero está desprovisto de un marco legal que lo regule y evite el abuso de algunas autoridades y líderes de ambulantes que los extorsionan.

Mencionó que "la actividad de comercio en

vehículos gastronómicos fomenta empleos en la venta y distribución de comida, pero al no estar expresamente en una ley, a pesar de los estándares y normas de higiene y calidad, ocasiona que sean extorsionados por líderes de comerciantes ambulantes o por la propia autoridad, aludiendo una falta a la ley".

El también presidente del Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México en la ALDF, dijo que al regular dicha actividad se fomentará el empleo y la economía formal, sobre todo entre la población de 18 a 30 años edad, rango en el que justamente se ubican las personas que emprenden los proyectos productivos de vehículos gastronómicos.



Cerca DF de una catástrofe por falta de agua

■ Advierte asambleísta perredista que en una década no habrá líquido para beber, de seguir el consumo irracional

POR FERNANDO RÍOS

El consumo irracional del agua pone a la Ciudad de México cerca de una catástrofe hídrica y el líquido para beber se agotará en 10 años, advirtió ayer el diputado perredista Gabriel Godínez Jiménez, quien dio a conocer que un capitalino usa más de dos mil litros diarios en el baño, regaderas y lavadoras.

Al anunciar la celebración de la conferencia "Conciencia social en el ahorro del agua" el presidente de la Comisión de Gestión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) reconoció que hoy todavía

hay sectores que menosprecian y no les preocupa dejar correr el agua cuando en el otro extremo existen personas que sólo cuentan con al menos un litro al día para sobrevivir y algunos ni eso.

Detalló que una familia de cinco personas, en promedio consume irracionalmente más de dos mil litros de agua diarios en inodoros, regaderas, lavado-

ras, llaves de lavado y fregaderos tradicionales, sin contabilizar el desperdicio por fugas intradomiciliarias, el lavado de automóviles y riego de zonas de jardines.

Agregó que de acuerdo con investigadores y organizaciones mundiales, una persona debe tener acceso a 150 litros diarios de agua potable como mínimo para su consumo personal, cifra que contrasta con quienes la usan sin conciencia e irracionalmente.

Por lo anterior, advirtió que la ciudadanía tiene su parte en la generación de una posible catástrofe hídrica en la Ciudad de México.

Expuso que una de las bases para la sustentabilidad hídrica y

preservación del líquido, tiene que ver con en el uso correcto del mismo, cambio en los hábitos de consumo, generar conciencia sobre ahorro del agua y de reuso, además de la reflexión y concientización generacional.

Estimó que no basta con estar a favor de considerar el

acceso al agua como derecho humano y que el Estado reconozca su deber de procurar el vital líquido a la población, sino también, que los ciudadanos tengan la obligación, como consumidores, de cuidar el agua y darle un uso más adecuado y sustentable.

Reconoció que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), tiene retos importantes, por lo que se le debe dotar de herramientas administrativas y financieras para evitar que la capital del país viva una crisis de ingobernabilidad hídrica.

Explicó que el uso de la regadera durante 20 minutos por cada uno de los cinco integrantes consume alrededor de 10 litros por minuto, lo que equivale a un desperdicio de 200 litros en dicho lapso, que multiplicado por cada persona suman dos mil litros al día.

Por otra parte, en el uso de inodoros tradicionales por descarga se consumen 80 litros al día por habitante, si se considera una descarga diaria por persona serían más de 400 litros, detalló.

Agregó que para impulsar una conciencia social del uso correcto del vital líquido el 22 y 23 de octubre se llevará a cabo la Conferencia sobre Conciencia Social en el Ahorro de Agua y una Exposición acerca de las Nuevas Tecnologías Ahorradoras de Agua, en el Auditorio "Benito Juárez" de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Detalló que entre los ponentes destacan la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Aleida Alavez Ruiz, los académicos Juan José Santibáñez Santiago, de la Universidad Autó-

PRESERVACIÓN DEL AGUA

- ▶ Uso correcto
- ▶ Cambiar hábitos de consumo
- ▶ Reciclamiento

Fecha 20-OCT-2014

Página

1-2

Sección

Actualidad

noma Metropolitana; Armando Ramírez Palomo, catedrático de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y Aristides Alvarado, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Godínez Jiménez, apuntó que la ALDF vigilará que en el servicio de agua no se generen abusos ni discriminación. La propuesta de reforma a Ley de Aguas del Distrito Federal que se presentó a ese órgano legislativo, tiene prevista la materialización del agua como derecho humano, garantiza que los capitalinos cuenten con servicios de calidad oportuna y eficiente.



» GABRIEL GODÍNEZ Jiménez, presidente de la comisión de Gestión Integral del Agua en la Asamblea Legislativa.

Alerta en la ALDF

Tendrá DF en diez años insuficiencia de agua

POR CARMEN MEDINA

El uso irracional de agua en la Ciudad de México ocasionará que en 10 años no haya líquido suficiente ni para beber, ya que, en promedio, una familia consume a diario más de dos mil litros en retretes, regaderas, lavadoras y llaves de lavado.

Así lo advirtió el presidente de la Comisión de Gestión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF), Gabriel Godínez Jiménez, quien hizo énfasis en la necesidad de reconocer el alto valor que tiene el agua para la preservación de todos los seres vivos que dependen de ella.

Reconoció que hoy todavía hay sectores que menosprecian y no les preocupa dejar correr el agua cuando en el otro extremo existen personas que sólo cuentan con al menos un litro al día para sobrevivir y algunos ni eso.

Explicó que tan sólo en el uso de la regadera durante 20 minutos cada uno de los cinco integrantes consume 10 litros por minuto, es decir, 200 litros en ese lapso, que multiplicado por cada persona suman dos mil litros al día.

Refirió que en el uso de inodoros tradicionales por cada descarga se consumen 80 litros al día por habitante, si se considera una descarga diaria por persona serían más de 400 litros.

Hizo notar que investigadores y

organizaciones mundiales sostienen que una persona debe tener acceso a 150 litros diarios de agua potable como mínimo para su consumo personal, cifra que contrasta con quienes la usan de manera irracional y sin conciencia.

Consideró que una de las bases de la sustentabilidad hídrica y la preservación del vital líquido radica en el uso correcto del mismo, en cambiar hábitos de consumo, generar conciencia para el ahorro y la reutilización a través de tratamientos tecnológicos al alcance de todos, así como de la reflexión y concientización generacional.

Destacó que no debe bastar con estar a favor de que el agua sea considerada un derecho humano y que el Estado siga reconociendo su deber para procurar el vital líquido a la población, los ciudadanos también tienen una obligación que es la de ser consumidores conscientes que deben cuidar el agua y darle un uso más adecuado y sustentable.

Dijo que no debemos perder de vista que el Sistema de Aguas de la

Ciudad de México (SACMEX), tiene bastantes retos, que se le debe dotar de herramientas administrativas y financieras para que la ciudad no viva una crisis de ingobernabilidad hídrica.

Indicó que la ciudadanía también tiene su parte en la generación de una posible catástrofe hídrica y ejemplificó que una familia de cinco personas en una ciudad promedio consume más de dos mil litros de agua al día usando de manera irracional los inodoros, regaderas, lavadoras, llaves de lavado y fregaderos tradicionales, esto sin contabilizar el desperdicio por fugas intradomiciliarias, el lavado de automóviles y riego de zonas de jardines.

"Autoridades y ciudadanos somos corresponsables en el uso adecuado del agua potable y que para impulsar una conciencia social del uso correcto del vital líquido", por ello, se llevará a cabo una Conferencia sobre Conciencia Social en el Ahorro de Agua y una Exposición acerca de Nuevas Tecnologías Ahorradoras de Agua, respectivamente, en el Auditorio Benito Juárez ubicado en Plaza de la Constitución número 7, en el Centro Histórico, a partir de las 9:30 horas.

Señaló que el 22 y 23 de octubre se llevará a cabo la Exposición de las muestras de Hidroarte y Acupunturas Hidrouurbanas, a la par de la presencia de innovadores que darán a conocer proyectos de tecnologías innovadores en el ahorro de agua.

“

hoy todavía hay sectores que menosprecian y no les preocupa dejar correr el agua cuando en el otro extremo existen personas que sólo cuentan con al menos un litro al día para sobrevivir y algunos ni eso”.

Gabriel Godínez Jiménez

Presidente de la Comisión de Gestión Integral del Agua de la ALDF

Cáncer de Mama, flagelo de las mujeres modernas

El asambleísta Rubén Erik Alejandro Jiménez manifestó ayer que "el cáncer de mama se ha convertido en un problema de salud pública de alta prioridad, debido a que los tumores malignos que provoca son causa de mortalidad general en las mujeres con una tasa de 14.5 por ciento por cada 100 mil mujeres, de acuerdo con datos de la Agenda 2011 de la Secretaría de Salud capitalina".

Insistió en que "es fundamental sensibilizar al público en general sobre el cáncer de mama y los mecanismos de observación y vigilancia, así como, así como la promoción de políticas

y programas adecuados -de prevención y detección precoz-, las cuales son estrategias fundamentales para el control poblacional de esta alarmante enfermedad".

Mencionó que el cáncer de mama es la primera causa de muerte en México por dichos tumores malignos, que en la última década aumento la tasa de mortalidad en un 50 por ciento.

"No obstante, el 65 por ciento de las mujeres diagnosticadas con este problemas, se logran curar si se detecta en forma oportuna, por lo que la información, orientación y la

prevención, son factores para elevar la tasa de sobrevivencia", apuntó.

Dijo que la Organización Mundial de la Salud (OMS), cuenta con programas internacionales donde se ha señalado criterios y trabajos que se tienen que desarrollar a nivel nacional, no solo de control de cáncer una vez detectado.

Existen programas de control integral que abarcan la prevención, la detección precoz, el diagnóstico y el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos para la atención de la mujer.

Resaltó que sólo en 2004 murieron 519 mil mujeres por cáncer de mama, y aunque el cáncer está considerado como una enfermedad del mundo desarrollado, el 69 por ciento de las defunciones por dicha causa se registran en los países en desarrollo.

Piden que industria de alimentos procesados deje de expender comida chatarra

REDACCIÓN

latardemx@yahoo.com.mx

La comida chatarra y las bebidas azucaradas continúan vendiéndose en las escuelas sin que hasta el momento se observen las sanciones respectivas por poner en riesgo la salud de los estudiantes, sobre todo del nivel primaria. Ante ello, el Presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la ALDF, Dip. Rubén Escamilla hizo un llamado al gobierno para que pida a las industrias procesadoras que hagan de lado sus intereses económicos y saquen de las escuelas su mercancía que sólo propicia la mala alimentación y obesidad entre los niños.

Durante su participación en el VI

Seminario Latinoamericano y del Caribe de Alimentos Escolares "Hacia el fortalecimiento de una alimentación escolar saludable", con la ponencia "La alimentación escolar en el marco de los derechos de los niños", el legislador señaló que "la autoridad tiene el deber de hacer a un lado los intereses de la industria de los alimentos y bebidas, que sólo buscan ganancia a costa de la salud de la gente. No es posible, bajo ninguna circunstancia, abrir la posibilidad de que productos procesados dañinos entren a las escuelas como una especie de compensación mercadotécnica en sustitución de productos sanos".

Por ello, el diputado integrante de la bancada del PRD en la ALDF dijo que el acuerdo que establece los Lineamientos Generales para el Expendio y Distribución de Alimentos y Bebidas Preparados y Procesados en las Escuelas del Sistema Educativo Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2014, debe especificar la prohibición de vender alimentos chatarra todos los días de la semana sin excepción y especificar la venta de comida sana diariamente.

Inviabile, la instalación de bebederos en las escuelas

Realidad mexicana.
Casi 30% de los planteles del país no tiene agua potable

Como parte de la estrategia para combatir la obesidad infantil, a partir de este año todas las escuelas de educación básica están obligadas a instalar bebederos con el objetivo de inhibir el consumo de refrescos por parte de los menores.

Sin embargo, tanto el proyecto federal como el del DF son inviables por cuestiones económicas, aunado a que aún existen escuelas que no cuentan con agua potable.

A escala federal existen 206 mil 155 escuelas de educación básica, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (Inegi), por lo que un estudio de la Cámara de Diputados señala que la inversión para iniciar este año

la colocación de bebederos en cada plantel es de tres mil 546 millones de pesos, pero sólo se asignaron mil 350 millones de pesos.

Jorge Javier Romero, investigador de la UAM e integrante de la organización Políticas al Vapor, destaca que para combatir el tema de la obesidad infantil es necesario desarrollar políticas públicas integrales, y en el caso de los bebederos no se tomó en cuenta el acceso al agua potable en los planteles.

De acuerdo a un estudio realizado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), 27.72% de las escuelas del país no tienen agua de la red pública, de las cuales 19 mil 647 se abastecen a través de pozo, 15 mil 415 la acarrearán y siete mil 555 lo hacen mediante pipas. A esto se suma que 42% no cuenta con drenaje.

En el DF la situación es similar. El jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, anunció que

una de sus acciones de Gobierno sería la instalación de bebederos en los ocho mil 482 planteles que hay en la ciudad.

Para ello, según datos de la Comisión de Presupuesto en la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) se requieren 424 millones de pesos de inversión inicial, pero su presidenta, la diputada Esthela Damián, informó que en 2014 no se etiquetó recurso alguno para ello.

Jorge Gaviño, diputado local, explicó que, además, se deben considerar los recursos para darle mantenimiento a los bebederos.

Ante esta situación organizaciones que impulsaron la medida, como Fundación Mide-te y el Poder del Consumidor, exigieron a las autoridades darle prioridad a la instalación de bebederos y asignar recursos.



JESSICA CASTILLEJOS

jessica.castillejos@publimetro.com.mx
@jesmyca

● El GDF mandó una iniciativa a la Asamblea Legislativa para modificar el Código Penal local

JOHANA ROBLES

—johana.robles@eluniversal.com.mx

Ante el robo constante de coladeras, cables y luminarias en la ciudad, el Gobierno del Distrito Federal (GDF) busca sancionar esa conducta delictiva con una pena de 2 a hasta 6 años de prisión.

La administración de Miguel Ángel Mancera envió a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) una iniciativa de ley para modificar el Código Penal del Distrito Federal donde se castigue, con penas de cárcel, el robo de bienes del dominio público que estén relacionados con el mobiliario urbano o la prestación de un servicio público como es el agua potable, gas, jardinería, drenaje, señalización vial o del transporte público.

En este rubro también se incluyen las estatuas, placas conmemorativas, tubos, conexiones, luminarias y rejillas.

La iniciativa ya se encuentra en la Comisión de Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa.

Sanciones. En 2012, cuando el titular del Gobierno del Distrito Federal era Marcelo Ebrard, también se envió una iniciativa de ley en el mismo sentido: sancionar a quienes roban el mobiliario urbano.

De acuerdo con la exposición de motivos del GDF, el hurto del mobiliario urbano no sólo afecta los bienes y economía del gobierno capitalino sino afecta la seguridad de las personas pues, al no contar con esos objetos, hay detrimento en la prestación de servicios.

“Cuya falta afecta, no solamente, a los bienes y economía del Gobierno del Distrito Federal, sino también, a la seguridad de las personas, ya que éstas son puestas en peligro debido a que el robo de los objetos anteriormente señalados, causan detrimento al funcionamiento óptimo de los servicios públicos que podrían generar lesiones o po-

2012

Año en que el ex jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, envió una iniciativa similar a la Asamblea Legislativa para castigar este delito; no prosperó

nen en peligro otros bienes jurídicos de las personas”, expone el documento donde se incluye

la iniciativa.

Lo que plantea el Gobierno del Distrito Federal es adicionar una fracción al artículo 224 del Código del DF.

Iniciativa de ley del PT. En julio de 2013, la diputada local del Partido del Trabajo, Miriam Saldaña, también presentó una iniciativa para modificar el Código Penal del DF y sancionar a quienes roban cables de luz y tapas de registro de agua.

Entre los argumentos de la petista estaban que las tapas de coladeras son de los bienes públicos más robados y que el costo aproximado de éstas es de 4 mil 500 pesos por pieza, mientras que los delincuentes obtienen apenas entre 200 pesos y 400 pesos por su venta. ●

LOS EXCESIVOS RECURSOS PARA LA ALDF



288 mdp a fracciones de ALDF en 21 meses

A pesar de que los diputados cuentan con salarios de casi 69 mil pesos, reciben recursos que no suelen transparentar

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Uno de los temas que más escoror genera a los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) es la cantidad de recursos que ejercen y cómo lo manejan. Cuando se les pregunta al respecto se muestran a la defensiva y en la mayoría de las ocasiones son evasivos.

Tal es el caso del presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados, a quien se le preguntó sobre este tema en el salón de plenos, y simplemente evitó hablar al respecto, incluso aprovechó que uno de sus compañeros de bancada se le acercó para cambiar la conversación.

La posición puede ser entendible si se toma en cuenta que en 21 meses (septiembre 2012 - junio 2014) las seis bancadas que conforman el poder legislativo de la ciudad de México han recibido en prerrogativas 288 millones 956 mil 35 pesos, como apoyos para su trabajo, tal y como lo revelan los informes semestrales que cada bancada entregó a la Contraloría de la ALDF.

Se establecen como apoyos, porque los 66 asambleístas cuentan con un salario mensual de 68 mil 893 pesos, que sumados en el mismo lapso, le ha representado al erario público un gasto de 95 millones 485 mil 698 pesos.

Sin embargo, cuando se analiza la productividad de este órgano capitali-

no, en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* sólo existen 50 publicaciones de reformas a leyes o nuevas normativas, lo que es labor primordial de los diputados locales.

La Ley Orgánica establece que los asambleístas tienen derecho a contar con apoyos administrativos, de asesoría, económicos y materiales para cumplir sus funciones.

Aún así existe una total parquedad en sus declaraciones en cuanto al manejo de las prerrogativas, ya que no hay un reglamento que los obligue a transparentarlos y cada fracción lo hace como mejor le conviene.

La transparencia ha sido un tema controvertido en el recinto ubicado en la calle de Donceles, en la colonia Centro, pues ha faltado información sobre los recursos aplicados a cada uno de los diputados, sin importar la fracción a la que pertenecen.

Las partidas para cada grupo parlamentario son distintas, pues se asignan en función al número de diputados.

De acuerdo con el reporte de gastos, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) es el que más recursos recibió, al percibir 149 millones 253 mil 921 pesos; mientras que Acción Nacional (PAN) 65 millones 212 mil 37 pesos; Revolucionario Institucional (PRI) 41 millones 123 mil 898 pesos; Verde Ecologista (PVEM) 9 millones 365 mil 805 pesos; y Partido del Trabajo 9 millones 918 mil 928 pesos; mientras que Mo-

vimiento Ciudadano recibió 14 millones 81 mil 443 pesos.

La operación. Las cantidades mencionadas se entregaron directamente a los coordinadores de las fracciones parlamentarias, quienes se encargaron de ejercerlas o distribuirlas en la forma que mejor les convino, además de que dichas partidas se aprobaron en la Comisión de Gobierno de la Asamblea.

Algunos realizaron algunas escuetas declaraciones sobre cómo aplicaron y aplican los apoyos, otros ni siquiera refirieron sobre el tema.

Pero en lo que sí coincidieron fue en que para el próximo año no solicitarán más recursos: "Hasta ahora basta y sobra", declara Fernando Espino, coordinador del PRI.

Al priísta le alcanza para hacer trabajo social en Iztapalapa, donde a los residentes les enseña cómo vivir y trabajar a través de manualidades de globos, chocolates y artesanía.

Agrega que el monto destinado a este grupo parlamentario se reparte "en partes iguales", y que incluso cada diputado firma por lo que recibe, y él como líder de la bancada, rinde un informe si se lo solicitan.

El coordinador del PAN, Federico Döring, precisa que a diferencia de la oposición, en su bancada si hay rendición de cuentas y que los recursos se manejan con total transparencia.

Cuahtémoc Velasco, de Movimien-

to Ciudadano, dice que lo conveniente sería que todos los asambleístas dieran a conocer cómo usan los recursos.

"Ahí está el meollo del asunto... En mi página subo toda la información; tengo un área administrativa, asesores, y todo un equipo que me ayuda a transparentar las erogaciones de la fracción parlamentaria... No todos lo hacen", comentó el asambleísta.

En el PRD, hay una mesa que administra los recursos, y la tesorera, la diputada Yuriri Ayala, es la que se encarga de administrar los fondos. Aunque diputados del mismo partido advierten que no existe una distribución equitativa, añaden que depende la corriente a la que se pertenezca.

Lo cierto es que para Luis Carlos Ugalde, presidente de la Consultoría Integralia, esta legislatura se ha distinguido por tener el "enorme problema de opacidad" y de uso discrecional de los recursos públicos, a pesar de que se habían comprometido públicamente a transparentar y modernizar el funcionamiento interno.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal ocupa el primer lugar de los 10 congresos locales con mayor presupuesto y la que mayor número de legisladores tiene a nivel nacional.

No obstante, durante el periodo establecido, indicadores de competencia legislativa refieren que la actual legislatura es una de las menos transparentes y productivas del país.

Ugalde precisa que por ley, desde 2011 los grupos parlamentarios tienen que dar a conocer públicamente en qué y cómo han destinado los recursos otorgados, pero no lo han hecho.

"Hay que preguntárselo al presidente de la Comisión de Gobierno, quien se comprometió al inicio de la legislatura a que iba a transparentar los recursos y no lo ha hecho. Firmó un Convenio con Transparencia Mexicana y no ha cumplido", afirma el ex titular del Instituto Federal Electoral (IFE), ahora Instituto Nacional Electoral (INE).

Aclaración de gastos. En el resto del país los legisladores no están obligados

a rendir cuentas, pero en 2011, los diputados en el DF se comprometieron a esclarecer sus gastos en la Ley de Transparencia.

En aquella ocasión se aplaudió porque eran los primeros en hacerlo, pero han incumplido con su compromiso y la ley, violándola de manera recurrente porque están obligados a dar a conocer el uso y destino de los montos de cada grupo parlamentario.

Para poner fin a esta ilegalidad, Luis Carlos Ugalde hace una invitación a la ciudadanía a presentar recursos jurídicos por la omisión legislativa ante el incumplimiento de la ley.

El diputado local incluso habla de la posibilidad de interponer recursos de amparo ante la violación de las garantías individuales que están cometiendo los diputados al quebrantar la obligación que tienen de dar a conocer la forma en que gastan los recursos. ●



"Hay que preguntárselo al presidente de la Comisión de Gobierno, quien se comprometió al inicio de la legislatura a que iba a transparentar los recursos y no ha cumplido"

LUIS CARLOS UGALDE
presidente de la Consultoría Integralia



"En mi página subo toda la información; tengo todo un equipo que me ayuda a

transparentar las erogaciones de la fracción parlamentaria... No todos lo hacen"

CUAUHTÉMOC VELASCO
asambleísta de Movimiento Ciudadano

Les asignan fondos para festejar el Día de la Madre

DIANA VILLAVICENCIO
—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

●●● Los legisladores capitalinos no sólo gozan de prerrogativas y su salario mensual, además reciben recursos adicionales para la organización de eventos según las festividades del momento, tales como el Día del Niño, de la Madre y hasta para el Día del Padre, como ocurrió por primera ocasión en este 2014.

Hay otros conceptos que los legisladores tampoco reportan públicamente como es la operación de sus denominados Módulos de Atención Ciudadana, para los que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal asignó para cada diputado siete mil pesos mensuales para fondo revolvente, 15 mil pesos para el pago de la renta y 10 mil 183 pesos para los gastos de operación.

En suma, por los 66 legisladores se han erogado 2 millones 124 mil 78 pesos por este concepto.

También destacan los recursos asignados bajo el rubro de "otros conceptos", tales como 100 mil pesos para la realización de informes de labores y 160 mil para celebrar el fin de año, esto en 2013.

En este año, a los legisladores se les entregaron 200 mil pesos para celebrar a los niños y a las madres, sin embargo, muchos de los menores sólo recibieron pelotas de plástico y muñecas piratas. ●

Fecha 20-OCT-2014

Página 1-3

Sección Metropoli

¿Cómo se dividieron las prerrogativas en la Asamblea Legislativa del DF?
(De septiembre de 2012 a junio de 2014)

TOTAL 288.9 mdp



Apoyos extras que reciben los diputados de la ALDF



*Cantidad exacta: 10 mil 182.85 pesos
Fuente: ALDF

Llevará MAM a ALDF propuesta de salario

DALILA SARABIA

Esta semana el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera presentará ante la Asamblea Legislativa su propuesta del salario

mínimo para la Ciudad.

Entrevistado previo a la inauguración del Guitarr Town Ciudad de México, Mancera explicó que la iniciativa contempla la desindexación de la legislación vigente en el DF.

“He preparado una iniciativa que estaremos presentando a la Asamblea Legislativa en los próximos días (y) que tiene que ver con la desindexación de todo lo que es la legislación en el Distrito Federal”, adelantó el Mandatario.

Esta desindexación o eliminación del salario mínimo como medida de cobro o multas, tiene la finalidad de establecer las nuevas unidades de medida.

“Las unidades de medida

lo que toman en cuenta es lo que se tomaba antes como el salario mínimo, pero le quitas la función al salario mínimo de estar pendiente de esos parámetros y cumplir con su tarea que es precisamente estar ligado a la productividad y ser un referente para los trabajadores”, detalló Macera.

Respecto a su plática con el Secretario de Trabajo federal, Alfonso Navarrete Prida, Mancera dijo que encontraron coincidencias respecto al salario mínimo.

Revisa el proyecto con el secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete

Mancera entregará propuesta del salario ante la ALDF esta semana

“Tuvimos una buena plática. La verdad es que hay muchas coincidencias e intereses comunes. Creo que la iniciativa va avanzando bien”, dice el jefe de Gobierno del DF

Ilich Valdez/México

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, anunció que la próxima semana presentará ante la Asamblea Legislativa su propuesta de iniciativa sobre el salario mínimo, que busca desvincularlo como unidad de medida.

En ese contexto, declaró que se reunió con el secretario del Trabajo federal, Alfonso Navarrete Prada, para tocar el tema del incremento del salario.

“Tuvimos una buena plática. La verdad es que hay muchas coincidencias e intereses comunes. Creo que la propuesta va avanzando bien, la vamos a hacer con las medidas y parámetros que requiere. He preparado una iniciativa que estaremos presentando a la Asamblea Legislativa en los próximos días, que tiene que ver con la desindexación de todo lo que es la legislación en el Distrito Federal”, manifestó.

El mandatario capitalino expuso que buscan acabar con la unidad de medida del salario mínimo, que se toma, entre otras cosas, para multas, sanciones y pagos.

Lo que se necesita, explicó, es una nueva unidad de medida y eso se tendrá que discutir en la Asamblea Legislativa.

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México reiteró que se trata de sustituir lo que venía realizando el salario mínimo, que se utilizaba para el cálculo

“Lo que se necesita es una nueva unidad de medida y eso es lo que se discutirá”, explica

“Esta política para tener una remuneración digna ha sido un acierto del gobierno”: Escamilla

de multas, sanciones, préstamos, y créditos.

La nueva unidad de medida no solo será impuesta por el gobierno y la ALDF, pues también interviene la Cámara de Diputados. “Es una unidad para la Ciudad de México que sustituya lo que venía realizando el salario mínimo y estaremos pendientes de la coordinación con lo que haga la Cámara de Diputados”, dijo.

Para establecer la nueva unidad de medida, el gobierno tomará en cuenta la inflación prevista para 2015, con el fin de lograr que el salario mínimo tenga la función de estar ligado a la productividad y poder ser un referente para los trabajadores.

Mancera ha pugnado por aumentar el salario mínimo en más de 80 pesos.

RESPALDAN LA MEDIDA

La propuesta que busca in-

crementar el salario mínimo de 67.29 pesos al día a 82.86 ha sido otros de los aciertos del Gobierno de la Ciudad de México, aseguró el diputado Rubén Escamilla, presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la Asamblea Legislativa.

Durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Económico del GDF, Salomón Chertorivski, Escamilla expresó: “Esta política o propuesta que se ha llevado a cabo para buscar un salario que sea digno,

que sea suficiente para atender muchas de las necesidades que tienen los mexicanos, creo que ha sido otros de los aciertos que ha tenido este gobierno de la ciudad”.

En ese sentido, dijo que la propuesta puede inscribirse como parte de las directrices voluntarias en apoyo a una alimentación adecuada en el contexto de un documento aprobado hace 10 años por el consejo de la ONU para la Agricultura y la Alimentación. M



HECTOR TELLEZ

Sesión de la Asamblea Legislativa.

Plan sobre salario mínimo, esta semana

El jefe de Gobierno, Miguel Angel Mancera, adelantó que la semana próxima presentará la iniciativa para hacer las adecuaciones legislativas necesarias para establecer la nueva unidad de medida que sustituya al salario mínimo en multas, cobros y otros conceptos.

Como parte de su propuesta

de un aumento al salario mínimo, "he preparado ya una iniciativa que estaremos presentando a la Asamblea Legislativa en los próximos días, que tiene que ver con la desindexación de todo lo que es la legislación en el Distrito Federal".

Entrevistado en el marco de la inauguración Guitar Town Ciudad

de México 2014, Mancera Espinosa confió en que se tendrá una nueva unidad de medida para esta capital.

"Y estaremos pendientes también de tener coordinación con lo que se hará en la Cámara de Diputados", afirmó el mandatario capitalino.

La iniciativa que presentará a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para realizar la desindexación o eliminación del salario mínimo como medida de cobro o multas, tiene la finalidad de establecer las nuevas unidades de medida.

Esta semana, iniciativa salarial de Mancera

Busca establecer la nueva unidad de medida que sustituya al mínimo

El jefe de Gobierno, Miguel Angel Mancera, adelantó que la semana próxima presentará la iniciativa para hacer las adecuaciones legislativas necesarias, para establecer la nueva unidad de medida que sustituya al salario mínimo en multas, cobros y otros preceptos.

Como parte de su propuesta de un aumento al salario mínimo, "he preparado ya una iniciativa que estaremos presentando a la Asamblea Legislativa en los próximos días, que tiene que ver con la desindexación de todo lo que es la legislación en el Distrito Federal".

Entrevistado en el marco de la inauguración Guitar Town Ciudad de México 2014, realizado en la Glorieta del Angel de la Independencia, Mancera Espinosa confió en que se tendrá una nueva unidad de medida para esta capital.

"Y estaremos pendientes también de tener coordinación con lo que se hará en la Cámara de Diputados", afirmó el mandatario capitalino.

La iniciativa que presentará a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), para realizar la desindexación o eliminación del salario mínimo como medida de cobro o multas, tiene la finalidad de establecer las nuevas unidades de medida.

"Las unidades de medida lo que toman en cuenta es lo que se tomaba en cuenta antes con el salario mínimo, pero le quitas la función al salario mínimo de estar pendiente de esos parámetros y cumplir con su tarea que es reciamente de estar ligado con la productividad y poder ser un referente para los trabajadores", refirió.

Por otro lado, Mancera, afirmó que siempre están en alerta para evitar que llegue la delincuencia organizada y los cárteles a la ciudad de México, vamos a seguir pendientes con todo lo que se requiera, todo lo que haya que hacer".

Ante el anuncio de que en el Estado de México operan dos cárteles del crimen organizado, el mandatario capitalino dijo que el operativo Escudo Centro es suficiente, por el momento.

En entrevista, al término de la inauguración de la exposición Guitar Town Ciudad de México 2014, en la Glorieta del Angel de la Independencia, el mandatario capitalino expresó que tienen comunicación constante e intercambio de información permanente.

"Cualquier notificación que tuviéramos de autoridades federales, de cualquier ámbito de competencia, de inmediato nosotros estaríamos alertas, como lo está la policía tanto Preventiva como de Investigación", precisó.

Miguel Angel Mancera indicó que las alertas en la capital del país son

Fecha 20-OCT-2014

Página 11-6

Sección Ciudad

permanentes, de cualquier situación o forma de circulación, en las calles o en el monitoreo, "cada vez vamos a estar más robustos con nuestras cámaras" (Notimex)

> EN LA SEMANA QUE INICIA...

Presentará Mancera propuesta salarial

LA INICIATIVA ES PARA HACER LAS ADECUACIONES LEGISLATIVAS NECESARIAS, PARA ESTABLECER LA NUEVA UNIDAD DE MEDIDA QUE SUSTITUYA AL SALARIO MÍNIMO EN MULTAS, COBROS Y OTROS PRECEPTOS

⇒ SALARIO MÍNIMO IMPACTO | REDACCIÓN

Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno del Distrito Federal, adelanta que la semana próxima presentará la iniciativa para hacer las adecuaciones legislativas necesarias, para establecer la nueva unidad de medida que sustituya al salario mínimo en multas, cobros y otros preceptos.

Como parte de su propuesta de un aumento al salario mínimo, "he preparado ya una iniciativa que estaremos presentando a la Asamblea Legislativa en los próximos días, que tiene que ver con la desindexación de todo lo que es

la legislación en el Distrito Federal".

Entrevistado en el marco de la inauguración Guitar Town Ciudad de México 2014, realizado en la Glorieta del Ángel de la Independencia, Mancera Espinosa confió en que se tendrá una nueva unidad de medida para esta capital.

"Y estaremos pendientes también de tener coordinación con lo que se hará en la Cámara de Diputados", afirmó el mandatario capitalino.

La iniciativa que presentará a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), para realizar la desindexación o eliminación del salario mínimo como medida de cobro o multas, tiene la finalidad de establecer las nuevas unidades de medida.

"Las unidades de medida lo que toman en cuenta es lo que se tomaba en cuenta antes con el salario mínimo, pero le quitas la función al salario mínimo de estar pendiente de esos parámetros y cumplir con su tarea que es recíprocamente de estar ligado con la productividad y poder ser un referente para los trabajadores", refirió.

Llevará GDF propuesta de salarios a legisladores

Se busca una nueva unidad de medida para multas y cobros

NOTIMEX

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, adelantó que la semana próxima presentará la iniciativa para hacer las adecuaciones legislativas necesarias para establecer la nueva unidad de medida que sustituya al salario mínimo en multas, cobros y otros preceptos.

Como parte de su propuesta de un

aumento al salario mínimo, "he preparado ya una iniciativa que estaremos presentando a la Asamblea Legislativa (ALDF) en los próximos días, que tiene que ver con la desindexación de todo lo que es la legislación en el Distrito Federal".

Entrevistado en el marco de la inauguración Guitar Town Ciudad de México 2014, realizado en la Glorieta del Ángel de la Independencia, confió

en que se fenderá una nueva unidad de medida para esta capital.

La iniciativa que presentará a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), para realizar la desindexación o eliminación del salario mínimo como medida de cobro o multas, tiene la finalidad de establecer las nuevas unidades de medida.

■ Estatuas, placas, registros, cable de luz y semáforos, ejemplos: GDF

Darán hasta 6 años de cárcel a quien robe mobiliario urbano

■ LAURA GÓMEZ FLORES

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) castigará con dos a seis años de pena privativa de libertad a las personas que roben estatuas, placas, tapas de coladeras, ornamentos o cualquier otro implemento del servicio público o que esté bajo la salvaguarda pública.

En el decreto por el que se reforman algunas fracciones del Código Penal para el Distrito Federal se estipula que si a consecuencia de ese robo se producen lesiones a otros bienes jurídicos de las personas, se aplicarán otras sanciones.

De esta manera, explicó el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, se busca frenar el robo de componentes del mobiliario urba-

no, como alcantarillas, tapas de registro, tubos, conexiones, luminarias y rejillas, que ha venido aconteciendo en los últimos años.

Se incluye además el apoderamiento de cables de conducción eléctrica o señalización vial, cuya falta afecta, no solamente a los bienes y economías de la administración capitalina, sino también a la seguridad de las personas.

En la iniciativa de cuatro páginas dirigida al presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Manuel Granados, señala que estos robos causan detrimento al funcionamiento óptimo de los servicios públicos.

Se podrían, argumentó, generar lesiones o puestas en peligro de otros bienes jurídicos de las perso-

nas, además de que se merma el derecho que cada habitante tiene del Distrito Federal a contar con un adecuado servicio público.

Por ello se decidió proponer modificaciones al Código Penal para el Distrito Federal, con el fin de inhibir, desde la perspectiva de la prevención general positiva y sancionar las conductas delictivas señaladas, de forma que se tipifique el supuesto de hecho en específico como el robo, por el que deberá sancionarse con cárcel de dos a seis años.

Dicha adición a la fracción X del artículo 224 implicará la reforma de las fracciones VIII y IX, para quedar como un supuesto más de la hipótesis normativa del delito de robo respecto de bienes del dominio público.

Quieren pena de hasta seis años para ladrones de alcantarillas, rejillas, cable y luminarias

CASTIGO

- ▶ El jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, envió una iniciativa a la ALDF para reformar el Código Penal local
- ▶ Las acciones atentan contra la economía del Distrito Federal y afectan directamente a los habitantes

[MANUEL ESPINO BUCIO]

Dos a seis años de cárcel es la pena que el Gobierno del Distrito Federal (GDF) busca aplicar a las personas que roben alcantarillas, tapas de registro, tubos, conexiones, luminarias, rejillas, cables de conducción eléctrica, estatuas, placas, ornamentos, tapas de coladera, señalizaciones viales o cualquier otro implemento que esté bajo resguardo de la ciudad.

Para hacerla efectiva, el jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa, envió una iniciativa a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para reformar las fracciones VIII, IX y adicionar una fracción X al artículo 224 del Código Penal local para que considere esta práctica como robo y reciban la pena ya prevista en este apartado.

Si a consecuencia del robo, detalla la propuesta enviada el 24 de junio al presidente de la Comisión

de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Manuel Granados, se producen lesiones a otros bienes jurídicos de las personas, se impondrán las sanciones que correspondan.

En la exposición de motivos, Mancera Espinosa señaló que estas acciones atentan contra la economía del Distrito Federal y afectan directamente a los habitantes de la capital, ya que son puestos en peligro debido a que el robo de los objetos anteriormente señalados provoca que los servicios no funcionen adecuadamente y podrían generar lesiones o puestas en peligro de otros bienes jurídicos de las personas.

"Además de que se merma el derecho que cada habitante tiene del DF a contar con una adecuado servicio público", agregó el mandatario.

De esta manera, señaló que es necesario proponer modificaciones al Código Penal para el Distrito Federal, con el objetivo de inhibir esta práctica y sancionar

a las personas que sigan robando cable eléctrico, coladeras, alcantarillas, luminarias y rejillas.

El funcionario reconoció que esta problemática ha venido aconteciendo en los últimos años, por lo que consideró necesario establecer medidas jurídicas para que esto no siga ocurriendo.

"El Gobierno del DF ha desarrollado una ciudad con un gran acervo de bienes muebles que componen el mobiliario urbano, que da realce y belleza a esta urbe cosmopolitana; las obras y el remozamiento del espacio urbano han convertido a nuestro entorno en un espacio de todos, sin embargo, esta relación de servicio que ofrece el GDF puede verse mermada por la violación de bienes jurídicos", expresó.

Actualmente, el robo de cable, coladeras y rejillas no es considerado delito grave, por lo que los sujetos que roben estos instrumentos pueden salir bajo fianza. De acuerdo con datos de la Procuraduría General de Justicia del DF, de enero de 2013 a mayo de 2014 se presentaron 467 denuncias por robo de cable eléctrico.

Al tambo, por robar tapas de coladeras

JOHANA ROBLES

Ante el robo constante de coladeras, cables y luminarias en la ciudad, el Gobierno del Distrito Federal (GDF) busca sancionar esa conducta delictiva con una pena de 2 a hasta 6 años de prisión.

Miguel Ángel Mancera envió a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) una iniciativa de ley para modificar el Código Penal del Distrito Federal donde se castigue, con pe-

nas de cárcel, el robo de bienes del dominio público que estén relacionados con el mobiliario urbano o la prestación de un servicio público como es el agua potable, gas, jardinería, drenaje, señalización vial o del transporte público.

HASTA ESTATUAS

También se incluyen las estatuas, placas conmemorativas, tubos, conexiones, lu-

minarias y rejillas.

La iniciativa ya se encuentra en la Comisión de Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa.

De acuerdo con el GDF, el hurto del mobiliario urbano no sólo afecta los bienes y economía del gobierno capitalino, sino afecta la seguridad de las personas pues, al no contar con esos objetos, hay detrimento en la prestación de servicios.

Más parquímetros en Tlalpan y Cuauhtémoc

- La empresa **Mojo Real Estate** será la encargada de administrarlos
- Buscan consolidar el programa en los polígonos donde ya opera

JOHANA ROBLES

—johana.robles@eluniversal.com.mx

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) autorizó dos nuevos permisos para la instalación de parquímetros en colonias de las delegaciones Cuauhtémoc y Tlalpan. Sin embargo, todavía no existe una fecha definida para que empiecen a operar.

En el caso de la delegación Cuauhtémoc, los aparatos serán colocados en el polígono delimitado por Eje Central, Avenida Juárez, Hidalgo, Guerrero, Eje 1 Norte Mosqueta, Circuito Interior, Sullivan, Reforma, Bucareli, Cuauhtémoc y Doctor Liceaga.

Mientras que en la demarcación de Tlalpan, el polígono autorizado está conformado por Viaducto Tlalpan, Periférico e Insurgentes Sur, de acuerdo con información obtenida por El UNIVERSAL a través de una solicitud de información pública.

Consultada al respecto, la titular de la Autoridad del Espacio Público (AEP) del Distrito Federal, Dhyana Quintanar, externó que primero se buscará consolidar el programa ecoParq en los polígonos donde ya operan los aparatos (como es el caso la delegación Benito Juárez), pero también se analizará la forma en que vaya creciendo esta política pública.

Afirmó que la postura de la AEP, encargada del programa de parquímetros, es que se proporcione toda la información necesaria en las colonias donde se prevea llevar ecoParq.

Actualmente los parquímetros operan en las delegaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez. En Coyoacán, están pendientes ante la oposición vecinal.

Asignación de PATR, sin cambios.
Las autoridades capitalinas otorgaron

en mayo del 2014 dos permisos más, con los cuales se extenderán los parquímetros en la delegación Cuauhtémoc y llegarán a Tlalpan.

De acuerdo con información que obtuvo este diario, mediante la oficina de información pública, la Oficialía Mayor del DF confirmó que se otorgaron un par de Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR) a la empresa Mojo Real Estate, que ya cuenta con autorización para instalar los aparatos en la colonia Tacubaya.

Indicó que ambos fueron dictaminados como procedentes en la tercera sesión del Comité de Patrimonio Inmobiliario —órgano colegiado— celebrada el 26 de febrero pasado, pero los PATR se entregaron por parte de la Oficialía Mayor el 2 de mayo. Tienen una vigencia de 10 años.

Sobre la forma en que se otorgaron los permisos, la dependencia recordó que se asignan a petición de parte; en este caso, a solicitud de las empresas y en el Comité de Patrimonio Inmobiliario (donde participan diversas de-

pendencias) se avala su procedencia.

De acuerdo con la Oficialía Mayor capitalina, el número de parquímetros que se instalarán no está especificado, pues dependerá del dictamen que emita la Dirección General de la Administración Urbana de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

La forma de asignación de los PATR para la instalación y operación de parquímetros ha sido criticada por los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Ahí, en sesión del pasado 18 de septiembre, la Comisión de Administración Pública Local se avaló la propuesta para que se otorgue a través de concesiones y ya no que sea con PATR.

Para que esta medida se concrete se requiere presentar, ante el pleno del órgano legislativo local.

Contraprestación para GDF. Sobre las contraprestaciones (que es el pago que realiza la permisionaria al GDF), la Oficialía Mayor local precisó que en el caso de los aparatos que se instalarán

Nuevo polígono del Centro

Zona en donde se colocarán parquímetros



Fuente: Oficialía Mayor del DF

en el polígono descrito anteriormente en Cuauhtémoc, el pago mensual será de un millón 717 mil 500 pesos.

En el caso de Tlalpan, el monto mensual fijado en el documento es de un millón 894 mil 063 pesos.

En ambos casos, se indica en el PATR que la permitida puede otorgar 30% de los recursos generados por los parquímetros, si es que conviene así a la administración capitalina. ●

NUMERALIA

1 millón

717 mil 500 pesos, es el pago mensual que recibirá el GDF como contraprestación de los nuevos parquímetros en Cuauhtémoc

1 millón

894 mil 063 pesos, el monto mensual fijado en el caso de Tlalpan

4

delegaciones son las que actualmente cuentan con el sistema de cobro de estacionamiento con parquímetros: Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Álvaro Obregón

CUAUHTÉMOC Y TLALPAN, LAS SIGUIENTES EN LA LISTA

Van parquímetros a más delegaciones

Los permisos para la instalación de los aparatos ya fueron otorgados, aunque todavía no se define su puesta en marcha

JOHANA ROBLES

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) autorizó dos nuevos permisos para la instalación de parquímetros en colonias de las delegaciones Cuauhtémoc y Tlalpan. Sin embargo, todavía no existe una fecha definida para que empiecen a operar.

En el caso de la delegación Cuauhtémoc, los aparatos serán colocados en el polígono delimitado por Eje Central, Avenida Juárez, Hidalgo, Guerrero, Eje 1 Norte Mosqueta, Circuito Interior, Sullivan, Reforma, Bucareli, Cuauhtémoc y Doctor Liceaga.

Mientras que en Tlalpan, el polígono autorizado está conformado por Viaducto Tlalpan, Periférico e Insurgentes Sur, según información obtenida por esta casa editorial a través de una solicitud de información.

La titular de la Autoridad del Espacio Público (AEP), Dhyana Quintanar, externó que primero se buscará consolidar el programa ecoParq en los polígonos donde ya operan los aparatos (como es el caso la delegación Benito Juárez), pero también se analizará la forma en que vaya creciendo esta política pública.

CON VIGENCIA DE 10 AÑOS

Según información que obtuvo este diario, mediante la oficina de información pública, la Oficialía Mayor del DF confirmó que se otorgaron un par de Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR) a la empresa Mojo Real Estate, quien cuenta con autorización para instalar los aparatos en la colonia Tacubaya.

Indicó que ambos fueron dictaminados como precedentes en la tercera sesión del Comité de Patrimonio Inmobiliario celebrada el 26 de febrero pasado, pero los PATR se entregaron por parte de la Oficialía Ma-

yor el 2 de mayo. Tienen una vigencia de 10 años.

Sobre la forma en que se otorgaron los permisos, la dependencia recordó que se asignan a petición de parte, en este caso, a solicitud de las empresas; en el Comité de Patrimonio Inmobiliario (donde participan diversas dependencias) se avala su procedencia.

De acuerdo con la Oficialía Mayor, el número de aparatos que se instalarán no está especificado, dependerá del dictamen que emita la Dirección General de la Administración Urbana de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

La forma de asignación de los PATR para la instalación y operación de parquímetros ha sido criticada por los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Ahí, en sesión del pasado 18 de septiembre, la Comisión de Administración Pública Local avaló la propuesta para que se otorge a través de concesiones y que ya no sea con PATR.

GANANCIAS MILLONARIAS

Sobre las contraprestaciones (que es el pago que realiza la permisionaria al GDF), la Oficialía Mayor local precisó que en el caso de los aparatos que se instalarán en el polígono descrito anteriormente en Cuauhtémoc, el pago mensual será de un millón 717 mil 500 pesos.

En el caso de Tlalpan, el monto mensual fijado en el documento es de un millón 894 mil 063 pesos.

En ambos casos, se indica en el PATR que la permisionaria puede otorgar 30% de los recursos generados por los parquímetros, si es que conviene así a la administración capitalina.

1 MILLÓN

717 MIL 500

pesos, es el pago mensual que recibirá el GDF como contraprestación por los nuevos aparatos en la Cuauhtémoc

1 MILLÓN

897 MIL 063

pesos, es el monto en el caso de Tlalpan

UBICACIÓN

Actualmente los parquímetros operan en las delegaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez. En Coyoacán, están pendientes ante la oposición vecinal

Informales desquician avenida Tláhuac

DIANA VILLAVICENCIO

La delegación Tláhuac se ve rebasada con la presencia de tianguis debido a que no hay una disposición legislativa o administrativa que norme esta operación del comercio informal.

Aunque la jefa delegacional en Tláhuac, Angelina Méndez, aseguró tener un buen control y supervisión de comerciantes en la vía pública, diputados del PRD denunciaron que la presen-

cia de más de 600 puestos ambulantes sólo en la avenida Tláhuac desquician la zona suroriente de la capital.

Un informe enviado a la Asamblea Legislativa por parte de la delegación Tláhuac, refiere la problemática del comercio informal, en el que se señala la inexistencia de cédulas de empadronamiento y permisos.

Hace unos días, el diputado local Gabriel Godínez aseguró que en la estación

Periférico Oriente, sobre Tláhuac, esquina Avenida Las Torres, hay más 600 puestos ambulantes en las banquetas; la mayoría con estructuras sólidas y techumbres de vinil que, además de obstaculizar la vialidad, atenta contra la seguridad peatonal.

Indicó que este comercio informal, aunado a los camiones RTP, generan embotellamiento en la Avenida Tláhuac.

Tianguis desquician la avenida Tláhuac, aseguran

● Diputados acusan que hay más de 600 puestos ambulantes en la vialidad

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

La delegación Tláhuac se ve rebasada por la presencia de tianguis debido a que no hay una disposición legislativa o administrativa que regule esta operación del comercio informal.

Aunque la jefa delegacional en Tláhuac, Angelina Méndez, aseguró tener control y supervisión de comerciantes en la vía pública, diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) denunciaron que la presencia de más de 600 mercados ambulantes, tan sólo en la avenida Tláhuac, desquician la zona suroriente de la capital.

Un informe enviado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) por parte de la delegación Tláhuac, refiere la problemática del comercio informal en la modalidad de tianguis, y en el que se señala la inexistencia de cédulas de empadronamiento y permisos sobre estos negocios.

En el documento se estipula que no existen lineamientos emitidos por la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Tampoco hay un módulo de información y quejas o incluso una distribución y asignación de espacio de cada puesto en estos sitios.

Para hacerle frente a esta situación, la delegada en Tláhuac propuso la instalación de una mesa de trabajo con distintas autoridades para analizar la normatividad en la materia, entre ellos figura la Sedeco y la ALDF.

Hace unos días, el diputado local Ga-

bríel Godínez Jiménez aseguró que en la estación Periférico Oriente, sobre Tláhuac esquina Avenida Las Torres, hay más de 600 puestos ambulantes a lo largo de las banquetas.

La mayoría con estructuras sólidas y techumbres de vinil bien acondicionados que, además de obstaculizar la vialidad, atenta contra la seguridad peatonal de la zona.

Angelina Méndez sostuvo que evita la utilización de la vía pública para el comercio, sin embargo, la delegada aclaró que la normatividad se rige bajo principios de legalidad e imparcialidad de los particulares.

Lo cierto es que para el diputado Gabriel Godínez este comercio informal, aunado a los 300 camiones de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), generan embotellamiento en la Avenida Tláhuac y provocan que los usuarios del transporte público pierdan hasta tres horas para trasladarse. ●

#elecciones2015

FALTA LA PIEZA FINAL

La Asamblea Legislativa del DF tiene pendiente nombrar a los contralores que fiscalizarán los recursos financieros, humanos y administrativos del Instituto Electoral y del Tribunal Electoral en el próximo proceso

POR JONATHAN VILLANUEVA

@Hermes.07

Aunque ya hay nuevos titulares en el Instituto Electoral del Distrito Federal y en el Tribunal Electoral del Distrito Federal para las elecciones 2015, falta que nombren a los únicos que pueden ejercer presión a esos órganos: los contralores.

Se trata de los responsables de fiscalizar los recursos financieros, humanos y administrativos de las instituciones encargadas de calificar y validar la elección de los próximos jefes delegacionales y diputados locales.

Y esos dos cargos -el de contralor del IEDF y el del TEDF- serán elegidos por la

Asamblea Legislativa del Distrito Federal en los próximos días, para así entrar de lleno en el proceso electoral.

Pero debido a que se trata de un cargo que puede ser utilizado como un arma de negociación en los próximos meses, la lucha de poder se centra en las corrientes perredistas Izquierda Demo-

crática Nacional y Nueva Izquierda.

Por eso, tanto los bejaranistas como los chuchos (ala de Víctor Hugo Lobo y Mauricio Toledo) están dispuestos a dejar acéfalas estas dos áreas el tiempo que dure el proceso electoral.

Y es que el nombramiento

de los controlares forma parte de un acuerdo entre las principales fuerzas de la ciudad, que en teoría estaba planchado, pero que NI trata de modificar.

De acuerdo con los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Político-Electorales de la ALDF, no hay plazo fatal para nombrar a los contralores; podrían continuar funcionando con encargados de despacho hasta septiembre del 2015.

Es por ello que si la Comisión de Gobierno que encabeza Manuel Granados logra destrabar la negociación, el dictamen pasaría directamente al Pleno de la Asamblea Legislativa.

El acuerdo

La negociación entre el gobierno capitalino, el PAN e IDN ya tenía nombre y apellido. En los últimos dos meses había generado un acuerdo para repartirse las contralorías del TEDF, del IEDF y la vacante del Info-DF.

La versión de los asambleístas sobre este tema consistía en que la administración de Miguel Ángel Mancera se quedaría con la quinta comisionada ciudadana del Instituto de Acceso a la Información Pública y

Datos Personales.

El Partido Acción Nacional elegiría al próximo Contralor General del Tribunal Electoral del Distrito Federal, en sustitución de Roberto Cánovas, quien terminó su encargo a mediados del 2014.

Y la corriente Izquierda Democrática Nacional, se quedaría con la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal, tras la salida de Miguel Ángel Mesa Carrillo.

En ese sentido, la Comisión de Transparencia de la Gestión y la de Administración Pública Local de la ALDF aprobaron el dictamen por el cual se elige a la quinta integrante del Info-DF.

Se trata de Elsa Bibiana Peralta Hernández, quien meses antes ya era vinculada con el gobierno capitalino, según los medios de comunicación y los grupos de poder que participaron en la negociación.

Por eso su nombramiento contó con ocho votos a favor, cero en contra y una abstención, a pesar de que previo a la elección la acusaron de regalar corbatas a los diputados que integran estas dos comisiones.

Como parte del acuerdo para darle ese espacio al GDF, se pactó que el nombramiento de Elsa Bibiana se subiría al Pleno de la ALDF junto con los de los contralores del TEDF y del IEDF. Por eso no se ha formalizado.

En tanto que el PAN tiene como propuesta, hasta el momento, a Érika Sofía Larios Medina y Julio Alejandro Girón Ramírez para ocupar el cargo de contralor General del Tribu-

nal Electoral del DF.

De modo que la corriente bejaranista, encabezada por la diputada Ariadna Montiel y su homólogo Héctor Hugo Hernández, impulsan a Francisco Guillermo Ríos Zertuche Diez para contralor del IEDEF.

Sin embargo, con la nueva reconfiguración de las corrientes perredistas -a raíz de la elección del Consejo Político Estatal-Nueva Izquierda creció y los bejaranistas disminuyeron.

Por eso, el grupo Fuerza Democrática del diputado Víctor Hugo Lobo y Mauricio Toledo - que en teoría son de NI, pero que tienen más cercanía con el GDF-ya le disputa ese espacio a IDN.

Y vía el diputado local Alejandro Robles, ejerce presión para que el próximo contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal sea Jorge Alberto Díazconti Villanueva.

Por esa razón en los próximos días la Comisión de Gobierno tratará de destrabar esa negociación. Y las versiones más fuertes indican que cerrarán filas con los bejaranistas, y a cambio, NI tendrá más espacios dentro de la ALDF.

La ruta legal

Desde el pasado 30 de julio la Comisión de Asuntos Político-Electorales de la Asamblea emitió la convocatoria para elegir a los encargados de fiscalizar los órganos electorales de la Ciudad de México.

Esto, debido a que por acuerdo de la reforma política que se concretó a principios de este año, los congresos locales y el DF todavía tienen la facultad de elegir a los contralores.

Según la convocatoria, entre el 4 y 8 de agosto de este año, se

inscribieron un total de 33 candidatos para ambos cargos, de los cuales 15 buscan la contraloría del TEDF y los 18 restantes la del IEDEF.

En teoría, la Comisión de Gobierno debería tener una lista depurada con los nombres de un máximo de 15 aspirantes en total, para elegir de entre ellos los nombres de los nuevos funcionarios.

Pero de acuerdo con los miembros de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, esa lista no está terminada y se está a la espera de un acuerdo para que sea la propia Comisión de Gobierno la que elija los nombres de los próximos contralores.

Y ese mismo día bajarlos para que el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal los apruebe y les tome protesta al cargo. ☉

Al ser un cargo que podría utilizarse como arma de negociación, la lucha se centra en las corrientes del PRD, Izquierda Democrática Nacional y Nueva Izquierda

No hay plazo fatal para nombrar a los contralores. Podrían funcionar con encargados de despacho hasta septiembre del 2015



Victor Hugo Lobo y Mauricio Toledo, del grupo Fuerza Democrática.



CUARTOSCURO

La Comisión de Asuntos Político-Electorales de la Asamblea Legislativa del DF aún no define los nombres de los posibles contratadores, así que podría estar a la espera de que sea la Comisión de Gobierno la que los elija.

LAS DELEGACIONES INVERTIRÁN 78 MILLONES DE PESOS

Destinan 148 mdp para renovar 13 mercados del DF

[MANUEL ESPINO BUCIO]

■ Con una inversión de 148 millones de pesos, de los cuales 78 fueron aportados por las delegaciones, la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal (Sedeco) renovará 13 mercados públicos ubicados en nueve demarcaciones.

Al comparecer ante la Asamblea Legislativa (ALDF), el titular de la dependencia, Salomón Chertorivski Woldenberg recordó que se conformó un comité técnico que evaluó los proyectos presentados por las delegaciones.

Entre los mercados seleccionados, explicó el funcionario, des-

tacan Melchor Múzquiz, en Álvaro Obregón; Escandón, en Miguel Hidalgo; San Mateo, en Cuajimalpa; La Mexicana del Sur, Tlalpan; Rosa Torres, Cuajimalpa; entre otros.

En este marco, Chertorivski Woldenberg reveló que se han realizado mil 551 visitas de supervisión a mercados públicos y mercados sobre ruedas, además de 119 cursos de capacitación a los locatarios en temas de buenas prácticas de higiene y desarrollo empresarial.

Por otra parte, explicó que se logró apoyar con el seguro de desempleo a locatarios de cinco mer-

cados afectados por contingencias ambientales o por siniestros el año pasado. "Son más de 10 mil apoyos de seguro de desempleo que por reglas de operación no se podían entregar a los comerciantes", sostuvo.

Asimismo, aseguró que en los próximos meses se contará con el Plan Maestro del rescate integral del mercado La Merced, que estará enriquecido con las aportacio-

nes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Respecto a la Central de Abasco, el funcionario comentó que se han realizado diversas obras para el mejoramiento de la infraestruc-

tura, como la rehabilitación del alumbrado público, carpeta asfáltica, sistema de bombeo y red de agua potable, recuperación de espacios y el ordenamiento del comercio en andadores. Asimismo, la realización de operativos de seguridad y protección civil.

Para el mejoramiento de este espacio, indicó el titular de la Sedeco, se destinaron mil 500 millones de pesos.

Finalmente, señaló que a la fecha 2 mil 948 establecimientos mercantiles se sumaron al acuerdo de suspensión de verificaciones, cifra superior a los esfuerzos realizados en años anteriores.

Nueva Alianza Solicitan no hacer uso político del caso Iguala

Nadia Venegas/México

El dirigente nacional del Partido Nueva Alianza (Panal), Luis Castro Obregón, pidió

impulsar programas sociales y de integración familiar contra la delincuencia.

Además, solicitó no aprovechar hechos como el sucedido en Iguala, Guerrero, para beneficios electorales.

Durante la tercera carrera Alianza T con México, Castro lamentó el caso de los normalistas desaparecidos de Ayotzina, el cual, consideró, se está politizando para beneficiar a unos cuantos.

"En vez de hacer usufructo electoral de lo que sucede en Iguala, lo que debemos hacer es contribuir a las actividades

familiares, culturales y deportivas", mencionó.

En ese sentido, el líder del Panal añadió que fomentando el deporte es la mejor manera de ofrecer posibilidades de expresión y acción, así como de prevenir la delincuencia y promover la integración social y familiar.

Por ello, destacó que la carrera, celebrada en la delegación Benito Juárez, impulsó esas medidas.

"Hubo más de dos mil inscritos, fue un río de gente emocionada, comprometida con la salud y con el deporte.

"El objetivo de Nueva Alianza es fomentar la salud, el deporte,

las actividades que fortalezcan nuestro espíritu. El propósito es generar una cultura por las actividades deportivas", expresó.

Al concluir la carrera, se ríó un automóvil y una bicicleta, y a los tres primeros lugares de cada categoría se les entregó un incentivo económico.

A su vez, el presidente de Nueva Alianza del DF, Jorge Gabino Ambríz, entregó un reconocimiento al corredor Ricardo Moreno, de 80 años, quien sumó mil carreras durante su trayectoria deportiva. M

■ Su renuncia al Comité Ejecutivo divide opiniones de líderes de otros grupos del sol azteca

Se desdice ex vocero del PRD-DF de acusaciones contra sus correligionarios de la corriente Mesi

■ RAÚL LANOS SAMANIEGO

La renuncia de David Mendoza Arellano como vocero del Partido de la Revolución Democrática en la capital del país, luego de denunciar públicamente que grupos armados que exigen "cuotas de protección" a tianguistas de Iztapalapa están vinculados con la corriente Movimiento de Equidad Social de Izquierda (Mesi), de la diputada Dione Anguiano y el titular de la Procuraduría Social, Alfredo Hernández Ragiosa, dividió opiniones entre líderes de grupos políticos de ese partido.

Los perredistas se reunieron ayer con motivo de la sesión extraordinaria del Consejo Estatal del sol azteca, donde líderes de Izquierda Democrática Nacional (IDN), Unidad y Renovación (UNyR), Nueva Izquierda (NI) y Red de Unidad de Izquierdas (Runi) mostraron posturas encontradas en torno a la salida de David Mendoza de la secretaría de comunicación social del Comité Ejecutivo Estatal.

René Bejarano, dirigente de IDN, consideró que todas las de-

nuncias que se expongan en el PRD, más allá de la lucha política, deben ser investigadas porque algunas pueden tener fundamento.

"Si hay indicios en Iztapalapa, o en otra delegación, de que hay grupos delincuenciales vinculados a la política, sea el partido que sea, se debe actuar preventivamente para que eso no contamine lo demás; se debe investigar si es real o no, pero no debe haber satanizaciones ni perseguir a quien se atreve a denunciar o ignorar las denuncias".

Armando Quintero, de Unyr, manifestó que la renuncia que *motu proprio* hizo el vocero perredista —a quien advirtieron que de no hacerlo lo destituirían en la sesión del Consejo Estatal— "manda un mal mensaje a la sociedad, pues se da en un momento tan delicado para el partido.

Eso no nos ayuda, porque no hay claridad en si su denuncia era cierta o no. Quienes forzaron su salida mandan un pésimo mensaje, ya que debió investigarse".

La situación, delicada: NI

Roberto López, líder de Runi, co-

mentó que ni él ni su equipo político en Iztapalapa vieron lo que expuso David Mendoza, de que gente armada a bordo de Hummers estuvo intimidando a los perredistas el pasado 7 de septiembre para que votaran en favor de la planilla de Anguiano y Hernández, y emplazó al ex vocero a que presente documentos de su dicho,

pues, en su opinión, "hizo un mal cálculo" en ese caso.

Daniel Ordóñez, uno de los líderes de NI, detalló: "Me parece delicado que un integrante de la dirigencia haga una acusación tan seria contra Dione, quien se perfila como posible candidata a jefa delegacional de Iztapalapa. Lo más sano era presentar su inconformidad ante las instancias del partido o interponer la denuncia ante el Ministerio Público. Enfrentamos una crisis aguda por lo que está ocurriendo en Iguala, como para que se venga a hacer ese tipo de acusaciones".

Sobre ese asunto, David Mendoza Arellano emitió ayer un comunicado en el que asegura que en su conferencia del pasado viernes 10 de octubre "jamás inferí, imputé, culpé, señalé o acusé como responsables de cometer algún delito a ninguna organización, corriente, expresión, persona o dirigente" del PRD-DF.

CIUDAD POSIBLE / CS →



José Luis
Luege

PRD va por el polígrafo a candidatos

● **Autoridades deben aplicar este tipo de pruebas a todos los aspirantes a puestos de elección popular, para garantizar que no tienen vínculos con el crimen, dice**

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El PRD en el Distrito Federal está dispuesto a que se apliquen pruebas como el polígrafo o *antidoping* a sus candidatos a puestos de elección popular, para garantizar que no están ligados con la delincuencia organizada.

Raúl Flores, líder del PRD-DF, dijo que no sólo por lo ocurrido en Iguala, Guerrero —municipio gobernado por el sol azteca y en el que desaparecieron 43 normalistas—,

sino también por ser un partido de izquierda, es que se debe garantizar la participación de candidatos "con antecedentes limpios".

"Estamos ante la opinión pública con la necesidad de presentar candidatos que no tengan vínculos con organizaciones criminales, que tengan antecedentes limpios. No queremos que ninguno que represente al partido tenga vínculos con cuestiones criminales, ecocidas, con cuestiones de homofobia o misoginia", enfatizó.

Previo a la toma de protesta de los consejeros estatales del partido, Raúl Flores expuso que ante el inicio de las elecciones intermedias —en las que se renovarán las 16 jefaturas delegacionales y la Asamblea Legislativa—, este tipo de pruebas deberían aplicarse a los candidatos de todos los partidos.

"Estamos ante la opinión pública con la necesidad de presentar candidatos que no tengan vínculos con organizaciones criminales"

RAÚL FLORES

presidente del PRD-DF

"Solicitamos piso parejo para los candidatos de todos los partidos, todos deberán someterse a las pruebas que determine la propia

ruta. (...) La Ley Electoral no lo tiene como requisito (el antidoping o polígrafo) pero como partido apoyamos que se tomen los acuerdos en el seno del Consejo del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) o del propio (Instituto Nacional Electoral (INE)", precisó.

Cuestionado sobre las consecuencias que podría tener el PRD en las elecciones de 2015, tras los hechos de Guerrero, respondió que para ello en capital se presentarán a las mejores propuestas y se encará a la opinión pública.

Luego de la toma de protesta de los 347 consejeros estatales, insistió en que el PRD irá unido y fuerte, y expresó que contemplarán alianzas con partidos políticos que defiendan los mismos principios, como el PT y Movimiento Ciudadano.

También hizo un llamado a la militancia para que se incrementen esfuerzos en el impulso de la reforma política, así como en la propuesta del jefe de gobierno para incrementar el salario mínimo. ●

DICE EL JEFE DE GOBIERNO QUE EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ES CONSTANTE

Mancera: la ciudad está en alerta por presencia de narcos

[MANUEL ESPINO BUCIO]

■ Ante la detención de un cabecilla del cártel de Los Caballeros Templarios en la colonia Condesa, el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, aseguró que la capital siempre está en alerta y comunicada con las autoridades federales.

En entrevista, el mandatario afirmó que el intercambio de información con el gobierno de la república es constante, por lo que cualquier notificación que se presente de inmediato "estaremos alertas".

"La ciudad tiene que estar atenta, alerta, de su vida nocturna, de su forma de circulación, todo esto es algo que revisamos permanentemente con los mandos tanto de Seguridad Pública, como de la Procuraduría General de Justicia y por eso es que podemos brindarles seguridad a los

ciudadanos", sostuvo después de inaugurar el Guitarr Town en Paseo de la Reforma.

Al cuestionarle si la estrategia Escudo Centro es suficiente para evitar que la delincuencia organizada opere en el DF, Mancera Espinosa se limitó a reiterar que continuarán pendientes y que próximamente iniciará la segunda etapa de colocación de cámaras de videovigilancia, con las que se robustecerá el sistema de seguridad.

Del encuentro que sostuvo el sábado con el secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, para hablar sobre su propuesta de aumentar el salario mínimo, Mancera Espinosa comentó que hubo muchas coincidencias e intereses comunes sobre su proyecto.

En ese sentido, recordó que la próxima semana presentará una iniciativa a la Asamblea Legisla-

tiva (ALDF) para desvincular el salario mínimo de multas y otras referencias financieras.

Dijo que propone una "unidad de medida para la ciudad que sustituya lo que venía realizando el salario mínimo y estaremos pendientes de tener también coordinación con lo que se hará en la Cámara de Diputados".

Sobre el respaldo que el PRD dio al gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero, Mancera Espinosa dijo respetar la soberanía de las entidades. Sin embargo, señaló que el mandatario debe hacer una reflexión sobre su permanencia en el cargo.

"Me parece que las reflexiones y la conducción y el mejor destino del estado debe ser también —finalmente— una reflexión que tiene que hacer el gobernador. A mí me parece que (Ángel) Aguirre es el que tiene la última palabra, el que tiene que hacer la reflexión profunda de lo que más le convenga a la gente, al estado", respondió a pregunta expresa.

■ “Hay comunicación e intercambio de información permanentes con autoridades federales”

El DF, en alerta ante cualquier presencia de *cárteles*: Mancera

■ Estamos muy pendientes de la presunta presencia de dos en el estado de México, señala el mandatario ■ La ciudad de México tiene que estar atenta de su vida nocturna, de su tránsito, dice

Laura Gómez Flores

La ciudad de México se encuentra en “alerta” para enfrentar cualquier situación de inseguridad que se presente y “vamos a seguir muy pendientes con todo lo que se requiere, todo lo que haya que hacer”, afirmó el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Luego de cortar el listón de la exposición de arte urbano y rock más importante del mundo, Guitar Town CDMx 2014, precisó que dentro del operativo Escudo Centro, compuesto por 58 puntos, hay comunicación e intercambio de información permanentes.

“Cualquier notificación que tuviéramos de autoridades federales, de cualquier ámbito de competencia, de inmediato nosotros estaríamos alertas, como lo están las policías tanto preventiva como de investigación”, argumentó.

Las autoridades capitalinas, destacó, “estamos muy pendientes de la presunta presencia de

dos *cárteles* en el estado de México, pues la ciudad tiene que estar

atenta, alerta, de su vida nocturna, de su forma de circulación”.

El mandatario capitalino puntualizó, en breve entrevista, que

“todo eso es algo que revisamos permanentemente con los mandos tanto de la Secretaría de Seguridad Pública como de la Procuraduría de Justicia capitalinas, y por eso es que podemos brindar seguridad a los ciudadanos”.

—¿No hay alerta en el Distrito Federal sobre la presencia de esos *cárteles*? —se le preguntó.

—Nuestras alertas son permanentes, de cualquier situación, de cualquier forma de circulación, en las calles, en el *monitoreo* —atajó.

Lista, iniciativa salarial

Sin embargo, “cada vez vamos a estar más robustos con las cámaras de videovigilancia, y se está por echar a andar la segunda etapa. Creo que con estas primeras mil que ya tenemos en el C4 —centro de monitoreo de la poli-

cía— vamos a tener algo mucho más robusto cada vez”, afirmó.

Por otra parte, dijo a conocer que la próxima semana presentará a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal su propuesta para desindexar (desvincular) el salario mínimo como unidad de medida (pago) y cumpla con su función, que es “estar ligado a la productividad y ser un referente para los trabajadores”, además de que se estará en coordinación con lo que se hará en la Cámara de Diputados sobre el asunto.

Mencionó que la plática que sostuvo el sábado pasado con el secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, fue de “muchas coincidencias, intereses comunes, y creo que la propuesta va avanzando bien; lo vamos a hacer con las medidas y parámetros que se requieren”.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Juntos Podemos
Regularizar tu Vivienda

Si tu casa está **Intestada,**

Inscríbete al Programa 2014 de Sucesiones

El Gobierno del Distrito Federal a través de la D.G.R.T. dirige a todos los habitantes de la Ciudad de México la labor administrativa y jurídica para el cumplimiento del pago de contribuciones, para la entrega de escrituras de propiedad y sucesiones testamentarias e intestadas. Más de la información publicada el 27 de marzo de 2014 en la página Oficial del Distrito Federal.

Descuentos y Condonación

VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE	% DE CONDONACIÓN
Hasta \$1,700,000.00	80%
Más de \$1,700,000.01 y hasta \$2,000,000.00	40%

Requisitos

INTESTADO y TESTAMENTARIA:

- ACTA DE DEFUNCIÓN
- ACTA DE MATRIMONIO (EN SU CASO)
- BOLETA PREDIAL 2014
- ESCRITURAS O TÍTULO DE PROPIEDAD
- IFE DEL SOLICITANTE
- CURP DEL SOLICITANTE
- TESTAMENTO (EN SU CASO)



Visítanos o llámanos

Vigencia del Programa hasta
el 31 de diciembre de 2014

Nezahualcóyotl No. 120 PB,
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc,

**5065-5817, 5065-5861, 5065-5809,
5065-5859, 5065-5810, 5065-5805,
5065-6276, 2684-2555, 2684-2638.**



locatel



dgrt.dgpbun dgrt.dgpbun



www.dgrt.dgpbun dgpbun



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

Juntos para **NO** Heredar Problemas, haz tu testamento

Testamentos

Programa 2014

Adulto Mayor
de **65 años**
\$ 400.00



Universal
de **18 a 65 años**
\$1200.00



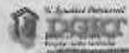
Visítanos o llámanos

Nezahualcóyotl No. 120 PB,
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc,

5065-5817, 5065-5861, 5065-5809,
5065-5859, 5065-5810, 5065-5805,
5065-6276, 2684-2555, 2684-2638.



locatel



www.dgpt.gob.mx

dgpt.gob.mx



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Juntos Podemos
Regularizar tu Vivienda

Si tu casa está Intestada,

Inscríbete al Programa 2014 de Sucesiones

El Gobierno del Distrito Federal a través de la D.G.R.T. otorga a todos los habitantes de la Ciudad de México facilidades administrativas y condona total o parcialmente el pago de contribuciones para formalizar transmisiones de propiedad y sucesiones testamentarias e intestatorias. Mediante la resolución publicada el 21 de marzo de 2014 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Descuentos y Condonación

VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE

Hasta \$1,700,000.00

Más de \$1,700,000.01 y hasta \$2,000,000.00

% DE
CONDONACIÓN

80%

40%

Requisitos

INTESTADO y TESTAMENTARIA:

- ACTA DE DEFUNCIÓN
- ACTA DE MATRIMONIO (EN SU CASO)
- BOLETA PREDIAL 2014
- ESCRITURAS O TÍTULO DE PROPIEDAD
- IFE DEL SOLICITANTE
- CURP DEL SOLICITANTE
- TESTAMENTO (EN SU CASO)

Visítanos o Llámarnos

Vigencia del Programa hasta
el 31 de diciembre de 2014

Nezahualcóyotl No. 120 PB,
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc,

5065-5817, 5065-5861, 5065-5809,
5065-5859, 5065-5810, 5065-5805,
5065-6276, 2684-2555, 2684-2638.



locatel



dgrt.df.gob.mx

@dgrt_df_gob_mx

www.dgrt.df.gob.mx

dgrt@df.gob.mx

Este programa de facilitación, condonación y exención de pago de contribuciones para formalizar transmisiones de propiedad y sucesiones testamentarias e intestatorias, tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014. Para más información, consulte la Gaceta Oficial del Distrito Federal y el sitio web www.dgrt.df.gob.mx.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Juntos para **NO** Heredar Problemas, haz tu testamento

Testamentos

Programa 2014

**Adulto Mayor
de 65 años
\$ 400.00**



**Universal
de 18 a 65 años
\$1200.00**



Visítanos o Llámamos

Nezahualcóyotl No. 120 PB,
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc,

5065-5817, 5065-5861, 5065-5809,
5065-5859, 5065-5810, 5065-5805,
5065-6276, 2684-2555, 2684-2638.



locatel



dgri.df.gob.mx

ddgri.df.gob.mx

www.dgri.df.gob.mx

dgri@gob.mx

Este programa es una iniciativa conjunta de la Coordinación General de Comunicación Social y el Poder Judicial de la Federación. El programa tiene como objetivo promover la cultura de la prevención y el cumplimiento de los deberes familiares. El programa es de carácter gratuito y no genera ningún tipo de obligación para el beneficiario. El programa es de carácter informativo y no constituye un consejo legal. El programa es de carácter informativo y no constituye un consejo legal.



CDMX



CIUDAD DE MÉXICO

Si tu casa está

Juntos Podemos
Regularizar tu Vivienda

Intestada,

Inscríbete al Programa 2014 de Sucesiones

Descuentos y Condonación

VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE	% DE CONDONACIÓN
Hasta \$1,700,000.00	80%
Más de \$1,700,000.01 y hasta \$2,000,000.00	40%



Requisitos

INTESTADO y TESTAMENTARIA:

- ACTA DE DEFUNCIÓN
- ACTA DE MATRIMONIO (EN SU CASO)
- SOLETA FISCAL 2014
- ESCRITURAS O TÍTULO DE PROPIEDAD
- IFE DEL SOLICITANTE
- CURP DEL SOLICITANTE
- TESTAMENTO (EN SU CASO)



Visítanos o llámanos

Vigencia del Programa hasta
el 31 de diciembre de 2014

Nezahualcóyotl No. 120 PB,
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc,

5065-5817, 5065-5861, 5065-5809,
5065-5859, 5065-5810, 5065-5805,
5065-6276, 2684-2555, 2684-2638.



 **CDMX**
CIUDAD DE MÉXICO

Juntos para **NO** Heredar Problemas, haz tu testamento

Testamentos

Programa 2014

**Adulto Mayor
de 65 años
\$ 400.00**



**Universal
de 18 a 65 años
\$1200.00**

 **Visítanos o Llámmanos**

**Nezahualcóyotl No. 120 PB,
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc,
5065-5817, 5065-5861, 5065-5809,
5065-5859, 5065-5810, 5065-5805,
5065-6276, 2684-2555, 2684-2638.**





CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

Juntos para **NO Heredar Problemas**, haz tu testamento

Testamentos

Programa 2014

Adulto Mayor
de **65 años**
\$ 400.00



Universal
de **18 a 65 años**
\$1200.00



Visítanos o Llámmanos

Nezahualcóyotl No. 120 PB,
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc,

5065-5817, 5065-5861, 5065-5809,
5065-5859, 5065-5810, 5065-5805,
5065-6276, 2684-2555, 2684-2638.



locatel



DGCT



dgct@cgamex.com.mx dgct@cgamex.com

www.dgct.gamex.com.mx dgct@cgamex.com



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



Justos Podemos Regularizar tu Vivienda

Si tu casa está

Intestada,

Inscríbete al Programa 2014 de Sucesiones

El Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Construcción, en colaboración con el Poder Judicial de la Federación, ofrece un programa de inscripción para regularizar la posesión de viviendas intestadas en el Distrito Federal, que concluye el 31 de diciembre de 2014 en la Ciudad de México, México.

Descuentos y Condonación

VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE

Hasta \$1,700,000.00

Más de \$1,700,000.01 y hasta \$2,000,000.00

% DE CONDONACIÓN

80%

40%

Requisitos

INTESTADO y TESTAMENTARIA:

- ACTA DE DEFUNCIÓN
- ACTA DE MATRIMONIO (EN SU CASO)
- BOLETA FISCAL 2014
- ESCRITURAS O TÍTULO DE PROPIEDAD
- IFE DEL SOLICITANTE
- CURP DEL SOLICITANTE
- TESTAMENTO (EN SU CASO)

Visítanos o Llámarnos

Vigencia del Programa hasta el 31 de diciembre de 2014

Nezahualcóyotl No. 120 pb.
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc,

5065-5817, 5065-5861, 5065-5809,
5065-5859, 5065-5810, 5065-5805,
5065-6276, 2684-2555, 2684-2638.



locotel



Seguros



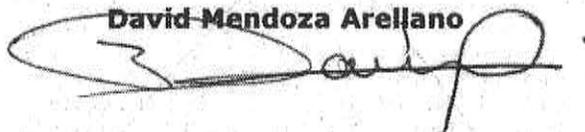
A la opinión pública

El pasado 10 de octubre del año en curso, en conferencia de prensa en la sede del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal denuncié una serie de hechos presuntamente constitutivas de delitos cometidos en la delegación Iztapalapa. En tal virtud, considero necesario e indispensable puntualizar lo siguiente:

1. Como puede revisarse y acreditarse en la versión estenográfica de dicha conferencia, consistente en audio y video, jamás inferí, imputé, culpé, señalé o acusé como responsables de cometer algún delito a ninguna organización, corriente, expresión, persona o dirigente del PRD del Distrito Federal, en particular jamás realicé mención alguna de integrantes o simpatizantes del Movimiento de Equidad Social de Izquierda ni tampoco de sus dirigentes Dione Anguiano Flores, Alfredo Hernández Raigosa y Karen Quiroga Anguiano.
2. Fui enfático y ratifico en este momento que algunos hechos consignados en versiones periodísticas no me constan, ni puedo profundizar en ello por esta misma razón.
3. No tengo, no poseo ni puedo aportar mayor información sobre este tema.
4. Por una decisión personal, determiné presentar al presidente del PRD en el Distrito Federal, el compañero Raúl Flores, mi renuncia al cargo de secretario de Comunicación Social del PRD en el DF.

Atentamente

David Mendoza Arellano



Los abajo firmantes, integrantes de corrientes de expresión del PRD en el Distrito Federal, manifestamos que los militantes de nuestro partido se conducen con total apego a las leyes así como a las instituciones democráticas que hemos construido en los últimos años.

La mejor prueba de la fortaleza de nuestro partido y sus militantes radica en el más reciente proceso electoral interno, donde participaron más de 2 millones de militantes para la renovación de los órganos de dirección partidista de los ámbitos nacional, estatal y municipal.

Por lo anterior, manifestamos nuestra solidaridad y respaldo hacia nuestros compañeros Dione Anguiano Flores, Alfredo Hernández Raigosa y Karen Quiroga Anguiano en virtud de su trayectoria política realizada en la delegación Iztapalapa durante más de 27 años ininterrumpidos de trabajo en dicha demarcación a través de su organización denominada Movimiento Equidad Social de Izquierda MESI.

Atentamente

CONSEJEROS NACIONALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO MILITANTES DEL BLOQUE INTEGRADO POR LAS CORRIENTES NUEVA IZQUIERDA, ADN, FORO NUEVO SOL, VANGUARDIA PROGRESISTA, FRENTE DEMOCRÁTICO, REDIR Y RUNI.

#ALDFaDebate

En
resumen

ESPECTÁCULOS SIN ANIMALES

La Asamblea Legislativa del DF generó polémica con la reforma que prohibió la utilización de animales marinos, silvestres y domésticos en espectáculos circenses en la ciudad.

POR GEOVANA ROYACELLI

¿Qué se modificó?

Se hicieron reformas a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal.

Los más activos:



Jesús
Sesma
(PVEM)



Emiliano
Cinta
(PVEM)



Rubén
Escamilla
(PRD)

FEDERICO DÖRING*

El gran debate de julio

Estando el debate en la puerta del recinto de Donceles y Allende que podría llevarnos a la decisión de prohibir o no las corridas de toros en la capital, en términos muy generales, la polémica se ha definido entre los que gustan de ella y la entienden como una gran fiesta rodeada de expresiones culturales, y los anti-taurinos que la definen como un atroz, innecesario e incomprensible espectáculo sanguinario.

Ya en la legislatura anterior, el priista **Christian Vargas** presentó la iniciativa para prohibir las corridas de toros y hasta insistió, al principio, con cierta vehemencia para su aprobación. Pero el propio legislador de repente cambió de opinión, retiró la propuesta y reconoció públicamente que había entendido el número de personas que viven de esta actividad.

El debate no puede reducirse sólo a las filias de unos y las fobias de otros. Estamos obligados a considerar cada una de las consecuencias de la que será nuestra decisión legislativa.

Para mí, como representante electo por la mayoría de los votantes de la demarcación Benito Juárez, es fundamental que se incluya en el análisis la afectación directa que padecerán los vecinos de la propia plaza de toros, porque impacta no sólo a la colonia Nochebuena sino a toda la zona.

Supongamos, sin que ello signifique prejuzgar el sentido del voto, que se prohibiera la celebración de las corridas de toros. ¿Qué ocurrirá con el terreno donde se ubica la plaza de toros México? Dudo mucho que los dueños decidan mantener el lugar como el melancólico monumento de las corridas y su historia.

El actual marco normativo en materia de desarrollo urbano se reconfiguró en 1997. Aquellos giros que ya operaban. Antes de esa fecha, tuvieron que adecuarse, pero con derechos adquiridos. Es el

caso de la Plaza México, que a la fecha funciona sin la obligación de contar con estacionamiento. Si se demoliera y se construye, por ejemplo, un centro comercial, de igual modo no estaría obligado a contar con estacionamiento.

Por otro lado, en tanto el tema es muy relevante en tanto que polariza las posiciones en favor y en contra, en el PAN estamos a favor de que el debate se pase hasta julio del próximo año porque el interés electoral no debe ser el motor que impulse el debate. Incluso es pertinente aclarar que en el GPPAN, no hay una posición de consenso ni única respecto del tema.

Por las razones expuestas se debe evitar que algún partido político utilice electoralmente el tema. Si se aprueba la prohibición ningún partido deberá adjudicar los beneficios del posible consenso; si no se aprueba ningún actor político deberá involucrarse en el chantaje de la falsa víctima diciendo que todos los demás se aliaron en su contra.

El voto de cada uno de los 66 legisladores deberá ocurrir en esta sexta legislatura, pero a conciencia y después del proceso electoral. De hecho, la decisión legislativa debe aspirar a ser un acuerdo de todos los sectores involucrados. No se trata sólo

de un enfrentamiento que derive en ganadores y vencidos y deje tantos heridos en el campo que afecte la cicatrización del tejido social de la Ciudad. Además, aun si nos precipitáramos a una votación nada garantiza que la respalde el jefe de Gobierno. Hay decenas de ejemplos de vetos, ya sean por la vía formal o vía "veto de bolsillo".

Por lo pronto, para el gran debate de julio, ya existen algunas primeras coincidencias entre los legisladores. En lo personal, me he sumado a la idea de prohibir la entrada a menores de edad a las corridas de toros.

El tema es muy relevante en tanto que polariza posiciones.

Twitter: @FDoringCasar



ARIADNA MONTIEL REYES

Cáncer de mama... es de todos

El cáncer de mama debe preocupar no sólo a las mujeres, por constituir el sector de la población más afectado por esta enfermedad; es un tema del que los varones también tienen que hacerse responsables toda vez que van en aumento los casos de este mal en ellos. Por fortuna, en la actualidad este reto más allá de únicamente preocuparnos nos permite ocuparnos a fin de ponerle un freno. En el combate al cáncer de mama el esfuerzo de todos es válido y el más valioso está, de forma literal, al alcance de todos y cada uno de nosotros: La autoexploración con el objetivo de saber, de primera mano, si nuestro cuerpo sufre algún cambio que debe de ser atendido por un especialista.

La detección temprana del cáncer de mama puede ser la diferencia entre la vida y pa-

decer las consecuencias de una enfermedad que podría conducirnos a un final no deseado. En ese sentido, es responsabilidad de autoridades, representantes populares y sociedad en general difundir e inculcar la cultura de la prevención. Ningún esfuerzo está por demás. Ninguna acción sobra cuando se trata de vivir con plena salud.

Datos de la Organización Mundial de la Salud señalan que se presenta con más frecuencia en países desarrollados, pero tiene mayor impacto en la población de países de bajos y medios ingresos como México. En nuestro país el cáncer de mama es el más frecuente, con un 11.4 por ciento de incidencia según el Instituto de Cancerología. Sin embargo, este panorama sombrío cambia de rostro y se convierte en alentador cuando se detecta a tiempo.

Como sociedad madura y responsable nos corresponde tomar las medidas necesarias para no formar parte de las estadísticas sobre el cáncer de mama. Tenemos la obligación de autoexplorarnos y difundir entre nuestros seres queridos y amigos la cultura de la prevención.

* Secretaria de la Comisión de Gobierno-ALDF

Desigualdad y Educación



PABLO TREJO PÉREZ

Ébola: ¿estamos preparados?

El ébola es una infección que se caracteriza por una alta tasa de mortalidad, que oscila entre 50 y 95 por ciento de los afectados. Fue descubierto en 1976 por el Dr. David Finkes, cuando se presentaron varios casos de fiebre hemorrágica en Zaire y Sudán.

El nombre del virus se debe al río Ébola, ubicado en Zaire. En marzo de 2014 se ha registrado el último brote, en Guinea Ecuatorial, donde el número de afectados supera ya los mil y se ha extendido por Liberia, Sierra Leona y Mali, y en menor medida Nigeria. **La prevalencia del ébola es difícil de determinar, porque suele presentarse en forma de brotes o epidemia. A día de hoy, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha reconocido que el virus está fuera de control, por lo que debido a su naturaleza letal, está considerado como un arma biológica. Hay que recordar esto al hablar del tema. En los últimos días de septiembre, se detectó en primer paciente infectado por ébola en Dallas, Texas (EU), tras haberse contagiado en Liberia y pasar los controles aeroportuarios. El 6 de octubre, una enfermera que había tratado en Madrid a dos misioneros españoles fallecidos por ébola, se ha convertido en la primera persona diagnosticada por ébola fuera de África. Con ello, la pregunta necesaria es si México está preparado para hacer frente a una posible presencia del virus en territorio nacional. Hay que recordar que Dallas está a poco menos de 600 kilómetros de la frontera. ¿Qué tan preparados estamos? A ciencia cierta, no se sabe.**

Tal y como puso de relieve la crisis del A1H1, en el 2008, el país cuenta con una infraestructura de Salud grande pero insuficiente para hacer frente a una epidemia. Los programas de Salud pública, como el Seguro Popular, han extendido la cobertura sanitaria, no la infraestructura.

Según información del portal de la Secretaría de Salud (SSA), son siete hospitales que están acomodando sus instalaciones para recibir pacientes con síntomas



de la enfermedad: Tijuana, Monterrey, Guadalajara, León, Ciudad del Carmen y el Distrito Federal. Lo que es verdad es que no se han dado cifras de cuántas personas laboran en esos hospitales. En el caso del Distrito Federal, la SSA ha reservado una planta en el Instituto Nacional de Rehabilitación con condiciones de aislamiento para una veintena de pacientes con el virus.

El Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Salud se ha pronunciado en contra de atender a los pacientes con **ébola en México por la falta de equipo sanitario y conocimiento sobre los protocolos.**

A día de hoy, no hay alerta sanitaria en los aeropuertos del país: no se hacen mediciones de temperatura, ni exámenes más detallados como ocurre en los aeropuertos de Nueva York, Londres, París, Tokio o Madrid. Lo más que ha hecho la SSA es pedir información a las aerolíneas sobre la presencia de síntomas entre los viajeros.

Entre tanto, hay que tener en cuenta las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS): no siempre es posible identificar precozmente a los pacientes, porque los síntomas iniciales pueden ser inespecíficos. Por este motivo, es importante que el control se observe en todo momento y que en los centros de salubridad se tomen las precauciones extremas en todos los pacientes, independientemente de su diagnóstico.

pablotrejoperez@hotmail.com

Donde se juntan las ideas

DIONE ANGUIANO

El 17 de octubre de 1953 la vida democrática e igualitaria del país cambia totalmente, ya que se publica en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reconoce el derecho de la mujer a votar y ser votada en puestos de elección popular.

Fue el presidente Lázaro Cárdenas quien en 1937 envió una iniciativa de reforma al artículo 34 de la Constitución, que permitiría votar a las mujeres. **La iniciativa fue aprobada por ambas Cámaras y por las Legislaturas de los estados,** sin embargo no se concretó debido a la oposición del Partido Nacional Revolucionario, antecedente directo del PRI, con el argumento de que el voto de las mujeres "podría verse influenciado por los curas".

El 4 de diciembre de 1952, Adolfo Ruiz Cortines solicitó **concluir el trámite de la iniciativa presentada por Cárdenas, pero fue hasta 1953 que se decretó.**

Periódicos como Excélsior, publicaron de esta manera el

acto: "Mezcladas entre el pueblo votaron las aristócratas, las ricas y las pobres, las cultas y las ignorantes, las madres de familia y las chicas que trabajan; religiosas con hábito y aquellas que contaron y confesaron haber cumplido los 21 años de edad, emitieron su voto".

En la actualidad, el derecho al voto para cualquier persona es visto como algo normal, **parte de un gobierno democrático, pero lograr el reconocimiento de la mujer** como ciudadana, requirió diversas luchas y aún falta mucho por hacer.

Conmemoramos 61 años del reconocimiento del voto femenino, pero aún falta mucho por hacer, no bajemos la guardia, levantemos la voz ante actos de injusticia, **continuemos siendo piezas fundamentales de la vida democrática y política del país** y en constante lucha por la un trato igualitario y de paridad de género en puestos de elección popular, y ahora vamos por la paridad en cargos de elección.

www.danguianof@aldf.gob.mx

PEPE GRILLO



El tiempo

Esta semana, el gobierno federal tiene que establecer, sin resquicios para la duda, que tiene control de la situación en Guerrero.

Se lo debe, en primer término, a los habitantes de la entidad, a los ciudadanos mexicanos pero también a la comunidad internacional.

El daño ocasionado por el caso Iguala es irreversible.

El gobierno, su proyecto reformador, tiene una oportunidad de recuperar el prestigio perdido: esclarecer el caso de las desapariciones y poner a los responsables frente a un juez.

El tiempo es un factor crucial: si el caso no se resuelve pronto, su eventual solución en un futuro lejano servirá de muy poco.

Estorbo

La continuidad de Ángel Aguirre en el Palacio de Gobierno de Chilpancingo es una papa caliente para el PRD.

El gobernador es un tipo contagioso: ya propagó su desprestigio a la corriente dominante del sol azteca

Aguirre dejó de ser un interlocutor válido para todos los sectores de la sociedad en Guerrero y también para el gobierno federal.

Es factor de división.

Una situación extraordinaria requiere medidas inusuales: el PRD necesita definir el nombre de su candidato a gobernador y decidir con él, con

el candidato, la suerte de Aguirre de cara a la jornada electoral.

¿No tiene el partido algún cuadro con capacidad para reanudar el diálogo con el gobierno? ¿Qué piensa de todo esto Ríos Piter?

Regreso

El tema del salario mínimo volverá esta semana a las primeras planas de la prensa.

Después de un receso para afinar la estrategia y atemperar resistencias, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal enviará a la Asamblea Legislativa su propuesta definitiva.

Miguel Ángel Mancera no quiere tensar su relación con la administración Peña, por lo que ha tomado en cuenta opiniones expuestas en público, pero también en privado, por funcionarios federales. Ya veremos.

Una buena

Mientras tanto, el agro mexicano depara una buena noticia, de esas que tanta falta hace leer y escuchar.

Las exportaciones de productos agroalimentarios mexicanos al mercado de Estados Unidos crecieron 9 por ciento en el primer semestre del año.

Se trata de transacciones de casi 11 mil 700 millones de dólares. Bien hecho.

Más gendarmes

La crisis de seguridad en varios municipios de Guerrero han dejado en claro la imperiosa necesidad de tomar una decisión de fondo con respecto a la policía municipal.

También es evidente que el esfuerzo de la Gendarmería está en sus etapas iniciales.

Se necesitan miles de gendarmes más. Hay que acelerar su preparación.

**RICARDO
PASCOE
PIERCE**

En el filo

ricardopascoe@hotmail.com

Legisladores disponen del dinero de los ciudadanos

Proponer que cada uno de los diputados puede gastar, 25 millones de pesos es una irresponsabilidad.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal ha destapado lo que, probablemente, es el muestrario más claro de cómo la corrupción permea las venas mismas del sistema político capitalino. Cuando los diputados del Grupo Parlamentario del PAN propusieron legalizar y "transparentar" los 20 a 25 millones entregables a cada diputado para "resolver necesidades vecinales", quizá sin habérselo propuesto, abrieron un debate acerca de por qué se entregan mil 650 millones de pesos anualmente al conjunto de los diputados, sin esclarecer con qué criterios y legalidad. Una primera pregunta que surge es por qué el PAN tomó la iniciativa de proponer una resolución sobre este tema que legalizaría que cada legislador recibiría 20 a 25 millones al año para gastarse, aunque dijeron en su boletín de prensa: "...otorgaría el uno por ciento para que los 66 diputados de la ALDF pudieran tener el derecho de proyectarlos o de enmarcarlos en alguna delegación, en algún distrito y sobre todo en alguna entidad que sería la que ejecutara el gasto...".

"Tener el derecho..." a que legisladores gasten esos recursos, dicen los diputados del PAN ¿se habrían preguntado si su propuesta es ética y útil para la ciudad? ¿De quién es el dinero que gastarán los diputados y qué fundamento legal les permite adjudicar esos fondos? Estas preguntas vienen al caso, entre otras razones, por el

tema de los multicommentados *moches*. Son precisamente estos fondos los que le permiten a los diputados apropiarse, personalmente, de entre tres a seis millones de

pesos por cada 20 que adjudican a "obra", según estimaciones de quienes han estado cerca de estos procesos de reparto. Muchas veces estos gastos no se dan ni siquiera dentro del distrito o delegación correspondiente a tu representación, sino más bien donde se hizo la mejor negociación para asegurar el reparto de obra y *moche*. O simplemente se quedan con la totalidad del dinero. Es decir, todo el mecanismo no sólo sirve para enriquecer ilegalmente a los legisladores, sino que deforma y envilece la tarea legislativa como tal.

Pero hay problemas adicionales, tan graves como la corrupción. Uno de los graves problemas de la Ciudad de México es la existencia de múltiples mecanismos para la toma de decisiones sobre la definición, licitación y adjudicación de obras, que involucra al gobierno central, las delegaciones, los comités ciudadanos y, ahora, diputados y la misma ALDF. Lo único que faltaría sería que los magistrados del Tribunal Superior de

Justicia del DF también tuvieran un fondo para realizar "obras para el beneficio de los ciudadanos". Toda esta Torre de Babel urbana burocratizada, con intereses y lenguajes cruzados, torcidos e inconexos, es el terreno propicio para el gasto de recursos públicos de una manera irresponsable e ineficiente, si pensamos en el propósito

de crear la ciudad que necesitamos. Tanta dispersión de tantos fondos públicos entre tantas instancias, pasando por tantas manos, es el recetario perfecto para tener lo que hoy vemos: una ciudad caótica, carente de planificación y ciertamente sin idea de sí misma dentro de 20, 40 o 60 años. Sin un plan maestro de desarrollo urbano, cunden las ocurrencias como guía, los intereses particulares como camino y la corrupción como norma.

Justamente lo que requiere la ciudad es planificación, orden, coordinación, todo ello dirigido por una visión estratégica de ciudad en el largo plazo. El choque entre instancias y órganos de gobierno en el proceso definitorio del desarrollo urbano es veneno puro para el futuro, la confusión en los proyectos cede a la corrupción y el descrédito de todo el proceso otorga privilegio a los intereses personales o de grupo. Así, proponer que cada uno de los 66 diputados locales puede gastar, anualmente, 25 millones de pesos según su inspiración personal, aparte de ser irracional urbanísticamente hablando, es una irresponsabilidad presupuestal. ¿En esas manos y mentes está el futuro presupuesto de la ciudad? El hecho debe preocuparnos gravemente.

Además de todo, la propuesta de legalizar fondos que promueven el desorden urbano, también impone el criterio que rechaza la planificación como eje para el progreso de la ciudad y legítima, como método de operación del poder legislativo, la corrupción de sus miembros. ¿Desde cuándo ser legislador es un espacio entendido, legalmente, como una instancia que favorece

y prioriza el enriquecimiento personal por encima del servicio público? Esta propuesta pretende legalizar lo que, éticamente, es inaceptable. Haría que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sea una institución pública al borde de la ruptura ética, política y moral. Entre esto y lo que ocurre en Iguala hay una corta distancia.

ricardopascoe@hotmail.com

Twitter: @rpscoep

Twitter: @eneffilo_mx

Facebook.com/RicardoPascoePierce

Lo que requiere la ciudad es planificación, orden, coordinación, todo ello dirigido por una visión a largo plazo.

BINOCULARES

EL PULPO DE LA DELINCUENCIA Ayer supimos en una información de última hora, que la PGR, por órdenes del presidente **Enrique Peña Nieto**, busca, busca, busca, pero poco encuentra. Y es que pese a que la orden es hallar a estudiantes desaparecidos de la Normal de Ayotzinapa, simplemente no han podido dar con ellos. Sin embargo, a cada piedra que levantan encuentran rastros del crimen organizado que se ha infiltrado en diferentes dependencias encargadas de la seguridad. Por eso, ayer se dio a conocer que la Policía Federal asumirá la seguridad en más municipios del estado de Guerrero y para no perder la costumbre, también en Ixtapan de la Sal, un territorio bien conocido por el presidente **Peña Nieto**, pues es uno de los que integra el estado donde nació. Ahí en Ixtapan de la Sal la violencia no es cosa nueva y sólo las autoridades locales y federales no querían ver lo que ahí pasaba. Desde hace mucho se reportan ejecuciones, pero hasta hace poco era mejor no ver.

CIERRA EL PICO También ayer, el líder de la corriente Izquierda Democrática Nacional

(IDN), **René Bejarano**, dijo que ya no hará más declaraciones sobre el caso de Iguala y lo relacionado con el presidente municipal, **José Luis Abarca**, porque ha sido amenazado. **Bejarano** declaró hace algunas semanas que había sostenido reuniones en la PGR para presentar pruebas en contra del alcalde de Iguala. Ahora dice que se guardará lo que sabe del tema por "razones de seguridad familiar", además de que hay una investigación en curso. Hasta ahí lo dicho por **Bejarano**, quien ahora regresará al "sarcófago del olvido", de donde no hubiera salido, de no haber sido por sus declaraciones en torno a la situación en Guerrero.

YA VIENE, YA VIENE, YA VIENE Se dice que el jefe de gobierno del Distrito Federal, **Miguel Ángel Mancera**, entregará la próxima semana a la Asamblea Legislativa una iniciativa de ley para desvincular el salario mínimo como tasa de referencia. La propuesta es crear una nueva unidad de medida que sustituya la función que tenía el salario mínimo, como referencia para cobro de impuestos y derechos, para que a partir de eso se pueda aumentar la paga que perciben los trabajadores.

»» ¿SERÁ?



La suerte de **Raúl Plascencia** está echada. Al interior del Senado de la República se da por hecho que habrá nuevo titular en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ante lo que califican como "inacción" del actual ombudsman en casos como el de Tlatlaya, en el Estado de México, e Iguala, Guerrero. La tarea hoy es buscar un reemplazo que garantice independencia, y ahí vendrá el jaloneo entre los legisladores, aunque **Miguel Barbosa**, presidente del Senado, asegura que el proceso se realizará con total transparencia. ¿Será?



Y hablando de derechos humanos, el trato y riesgos que viven los migrantes centroamericanos en su paso por México rumbo a EU será uno de los temas que los mandatarios de la región buscarán tratar con autoridades mexicanas de forma paralela a los trabajos de la XXV Cumbre Iberoamericana, que se realizará en Veracruz a principios de diciembre. A la delegación hondureña le preocupa en particular la situación de sus ciudadanos detenidos en nuestro país, y el ombudsman de **Roberto Herrera** trabaja en un plan para mejorar sus condiciones.



Si bien el gobierno federal trabaja para atraer cada vez más capital extranjero al país, también impulsa un fenómeno que se ha ido acrecentando en los últimos años: la inversión y expansión de firmas mexicanas a nivel internacional. Por ello el secretario de Relaciones Exteriores, **José Antonio Meade**, encabeza una delegación mexicana de funcionarios de Sectur, Sagarpa y Economía que visitan Nueva Delhi, India, para evaluar las oportunidades para incrementar el intercambio comercial entre ambas naciones.



El gobierno capitalino sigue adelante con su plan de incrementar el salario mínimo, por ello esta semana el jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, presentará a la Asamblea Legislativa su iniciativa para desvincular este concepto de multas y otros cobros, lo que a su parecer es un impedimento para aumentar el poder adquisitivo de los habitantes de la ciudad. El mandatario local confía en que a nivel federal se tomen acciones en ese sentido para homologar los criterios. En el diseño de dicha estrategia ha sido clave la participación de **Salomón Chertorivski**, secretario de Desarrollo Económico.

CIUDAD POSIBLE



José Luis
Luege

No a presupuestos discrecionales

La ALDF pretende aprobar la figura de Presupuesto de Gestión Ciudadana equivalente a 1% del Presupuesto de Egresos del DF, y que de acuerdo al proyecto 2015, sería una cantidad del orden de los mil 650 millones de pesos.

Los asambleístas buscan justificar lo que vienen haciendo de tiempo atrás, que consiste en asignarse, arbitrariamente, 25 millones de pesos por diputado para que cada uno lo destine a obras y proyectos que considere en sus respectivos distritos y demarcaciones, pudiéndolo hacer en cualquier delegación.

Esta acción es absolutamente ilegal e inconstitucional porque los Presupuestos de

Los diputados tienen todo el derecho de velar y presionar para que determinados proyectos de interés se lleven a cabo en sus distritos

Egresos además de ser Ley, son de carácter programático, es decir: cada partida aprobada en los presupuestos debe estar asignada a un programa o acción específica.

Los diputados tienen todo el derecho —y yo diría el deber—, por velar y presionar para determinados proyectos de interés en sus respectivos distritos. Deben discutir en las comisiones respectivas para que sus demandas, que son las de la ciudadanía, queden resueltas en la medida de lo posible en el Presupuesto de Egresos. Sin embargo, por ningún motivo puede aceptarse un uso discrecional de recursos por parte de los diputados.

Una vez aprobado el presupuesto, la obligación de los congresos es de vigilancia y seguimiento para que haya el puntual cumplimiento en el ejercicio de las cantidades asignadas para cada programa.

Al interior del PAN, el tema se discutió en el Consejo Nacional a raíz de los escándalos generados al comprobarse que algún diputado federal de nuestro grupo parlamentario solicitó una "comisión" a cambio de la asignación de recursos para un determinado proyec-

to en un municipio. Los recursos provenían del monto que le había sido asignado directamente por el grupo parlamentario para proyectos en su distrito.

Me tocó participar como Consejero Nacional en esa reunión y quedó claro que la acción del diputado era absolutamente ilegal y reprochable y que debía ser sancionada. Considero que la posición del PAN debió ser contundente ante un evidente acto de corrupción; lamentablemente y en perjuicio del propio partido, no ha sido así.

El escándalo público ha afectado fuertemente al PAN y algunos medios lo han querido presentar como muestra de corrupción generalizada en el partido. Esto no es así porque corresponde a un hecho aislado realizado por algunos representantes que no son dignos de llamarse panistas y que han traicionado los principios y estatutos del PAN. Tengamos en cuenta que estos actos de corrupción pueden estarse cometiendo por representantes de otras fuerzas políticas, solo que nadie lo denuncia.

El problema de origen es una acción indebida y corruptora de la propia Secretaría de Hacienda, que consiste en la asignación de montos discrecionales otorgados a los grupos parlamentarios. Esto se ha gestado desde hace tiempo como una forma de acercamiento a los grupos parlamentarios con objeto de lograr su beneplácito en la aprobación del Presupuesto de Egresos; muy probablemente, también como presión de algún grupo parlamentario.

Cuando fui funcionario público en las administraciones del PAN, un Secretario de Hacienda en relación a ciertos proyectos que yo defendía desde mi función me dijo: "...eso ya está considerado en la 'comanda' de ese partido...". Investigué y descubrí que la famosa "comanda" era la asignación que la SHCP hacía directamente a los grupos parlamentarios, por lo menos a los importantes, para que cada diputado lo asignara de acuerdo a su interés. Los funcionarios de Hacienda incluso la llamaban de acuerdo a los emblemas partidistas: comanda azul, roja, amarilla....

Desde entonces he denunciado y sostenido que esta acción es inconstitucional porque como dijimos, el Presupuesto de Egresos es una ley programática y no puede dar espacio a un uso discrecional o arbitrario de los recursos públicos de ninguna manera; es ilegal porque viola la propia Ley del Presupuesto y es inmoral porque lo que busca realmente es el condicionamiento del voto de los diputados. En el fondo, es una acción corruptora del gobierno federal hacia el Congreso. Se ha criticado al PAN por el problema de uno de sus

diputados, pero es muy probable que estos actos de corrupción se estén generando a gran escala en todos los grupos parlamentarios.

Por todas estas razones, propongo que la Cámara de Diputados y el gobierno federal cancelen esta partida. Que los grupos parlamentarios obliguen a que haya transparencia en la aprobación del Presupuesto y que no permitan que se acepten partidas discrecionales.

Por la misma razón a nivel local, los grupos parlamentarios en la ALDF deben rechazar esta propuesta de Presupuesto de Gestión Ciudadana, que es exactamente el mismo vicio que se ha dado a nivel federal, y aprobar el presupuesto como marca la Constitución y que garantice las obras y proyectos en beneficio de toda la ciudadanía. ●

www.ciudadposibledf.org

@JL_Luege

**LA DIVISA
DEL PODER**

ADRIÁN
TREJO



No pasará la desaparición de Poderes

Mañana en el pleno de la Cámara de Senadores se debatirá la eventual desaparición de Poderes en Guerrero.

Será, desde luego, un debate que perderá el PAN porque ni el PRI ni el PRD consideran política e inclusive jurídicamente correcto que se dicte a favor de la desaparición.

El PAN recibió en sus oficinas en el Senado, el jueves anterior, a los representantes de la iniciativa privada guerrerense que fueron a sumarse a la petición de desaparición de Poderes en la entidad, argumentando el alto grado de violencia que padecen.

Y aunque es entendible y atendible su preocupación, la solución, de acuerdo a la mayoría de los legisladores, no pasa por esa drástica medida.

Ayer el Poder Judicial del estado envió una carta al Senado señalando el porqué no procederá la propuesta panista y el gobernador Ángel Aguirre Rivero realizó una gira por Ometepec para supervisar los daños causados por la tormenta *Trudy*, que dejó hasta el momento seis muertos.

Es decir, que no se percibe, al menos entre los titulares de los Poderes locales, que la propuesta del grupo albiceleste vaya a ganar.

En parte, desde luego, por el respaldo que el Consejo Nacional del PRD dio a Aguirre Rivero el sábado pasado, cuando por mayoría de votos se impidió que fuera apremiado para solicitar licencia.

El PRD espera, desde luego, que con el apoyo ofrecido, Aguirre Rivero sacuda su administración para tratar de minimizar el costo político de esta crisis que ya rebasó el ámbito local y se estableció en el país. A ver.

Esta semana se realizará en el Senado de la República un foro para conocer evaluará las diferentes propuestas de revisión del salario mínimo.

El evento es organizado por las comisiones de Trabajo y Previsión Social y el Comité de Reforma de la Ley de Protección Animal, que canceló el uso de los animales en los circos.

Y todo porque, según denunció el diputado del Partido Verde, Jesús Sesma Suárez, se negó a posponer hasta el 2015 el debate sobre la abolición de las corridas de toros en el DF.

Montiel amagó a Sesma con modificar la ley con el fin de que se incremente el número obligatorio de diputados para constituir una fracción parlamentaria, de tal suerte que el Verde perdería esa condición. Ufff.

¿Recuerda usted aquel viejo dicho mexicano que rezaba que si el mundo se iba a acabar nos íbamos a Mérida?

Pues vaya reciclándolo porque mientras en varios estados la violencia no da reposo a propios y extraños, en Yucatán se dan el lujo de realizar un festival cultural por las calles y con saldo blanco, como la capital del estado.

El fin de semana comenzó la tercera edición del Festival Internacional de la Cultura Maya (FICMaya) 2014, que tiene como tema principal "La arquitectura en el tiempo y el paisaje del Mayab".

Al evento, que finaliza el día 26 de octubre, acudieron gobernadores del sureste y el presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), Rafael Tovar y de Teresa, quien fue el que lo inauguró y el anfitrión Rolando Zapata.

Ernesto Gándara y

la Especial de Productividad, que encabeza Luis Armando Melgar.

Asistirán como invitados el secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete, el jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera y el gobernador de Tlaxcala, Mariano González Zarur, coordinador de la Comisión de Competitividad de la Conago.

Hablando de la ALDF, la que rebasó sus atribuciones fue la diputada perredista Ariadna Montiel Reyes, quien amagó con quitar el derecho al PVEM a constituirse en grupo parlamentario, e incluso revertir la

Twitter @Diario.La.Razon



IPN: mayoría quiere regreso a clases

»DFiniciones | Por Manuel López San Martín

En el Politécnico estudian 176 mil 513 alumnos. De ellos, una minoría —no más de 100— toma decisiones y se ha hecho del movimiento estudiantil que mantiene en paro a la institución desde hace más de tres semanas, arrastrando a miles de jóvenes a una crisis en la que la mayoría pierde.

Mientras la Asamblea General Politécnica (AGP) informó que todas las escuelas pertenecientes al IPN continuarán en paro, el Frente Estudiantil Politécnico llamó a los estudiantes a regresar a clases hoy.

La división se evidenció aún más cuando el fin de semana miembros de la ASP desconocieron las acciones o declaraciones de otros grupos del IPN. Es decir, quieren el control único. Del otro lado, vía Twitter la cuenta @ClasesPoli, en la que participan "estudiantes del IPN que queremos regresar a clases", publicaron que el movimiento de la AGP no representa los intereses de la comunidad politécnica.

El movimiento se fractura y conforme pasan los días pierde adeptos, no sólo fuera del Poli, sino en la comunidad estudiantil. Si en la primera gran marcha participaron casi 30 mil jóvenes —logrando sumar además el apoyo de amplios sectores sociales que vieron cómo ordenados, sin disturbios, sin encapuchados, los estudiantes daban muestra de civismo—, una a una las que han seguido han estado menos nutridas.

El rechazo al interior del IPN de alargar la crisis crece. Los jóvenes que en un primer momento salieron a las ca-

lles para protestar y que no sólo fueron recibidos por el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, en pleno Bucareli, sino que le fijaron los tiempos y las condiciones del diálogo, una vez resueltas sus demandas, quieren volver a las aulas. A decir de la reducción de estudiantes en las marchas y a las puertas de los institutos y escuelas en paro, la mayoría no quiere sumergirse en un eterno conflicto en el cual su futuro académico y el laboral serán los más afectados.

El rechazo de alumnos y familiares crece porque al interior de la comunidad ya es más que obvio que parte del movimiento ha sido secuestrado por Morena, de **Andrés Manuel López Obrador**, vía algunos líderes juveniles.

Al menos tres de las principales cabezas son militantes de Morena y operan desde un cubículo que tomaron en 2012 en el edificio 2, primer piso, anexo 3 de la unidad Zacatenco. Ubaldo Oropeza Meneses, **Adrián Alvarado** y **Ricardo Che** mantienen control sobre el Comité de Lucha Estudiantil del Politécnico-Comité en Defensa de la Educación Pública a pesar de que ya concluyeron sus estudios en el IPN.

Resuelto el pliego petitorio a favor de los estudiantes, queda en claro que

la mayoría ha sido relegada en la toma de decisión por unos cuantos que desde el inicio del paro tuvieron en claro que su prioridad no era encontrar salidas a la crisis, sino alimentarla y extenderla.

Off the record... Provechosa resultó la escapada que el jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, se dio a Sonora el sábado pasado para asistir al quinto Informe del gobernador de la entidad, **Guillermo Padrés**. Primero, porque allá coincidió con el secretario del Trabajo, **Alfonso Navarrete**, con quien acordó verse de nuevo esta semana en el Senado para discutir la propuesta de aumento al salario mínimo. Y segundo, porque Padrés le reconoció impulsar el tema. Valió la pena la vuelta, pues.

En boca cerrada... "Puede vulnerar la Ley Orgánica del DF y complica asignación de responsabilidades"

El secretario de Finanzas del GDF, **Edgar Amador**, descalificó la propuesta del PAN en la ALDF de autorrecetarse una tajada de mil 650 millones de pesos para que los diputados la repartan como quieran y a quien quieran.

LI



MAGO. La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) solicitará a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) la cancelación de inscripción al Registro Forestal Nacional de 120 Centros de Almacenamiento y Transformación de materias primas forestales (CATs), pues no operan.



MONO. La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, **Perla Gómez**, solicitó al Estado mexicano ratificar el Tratado de Marrakech, en favor de los invidentes o con discapacidad visual. Dijo que puede servir de guía en el diseño de políticas públicas para este sector de la población. Exhortará a universidades, públicas y privadas a adoptar medidas que procuren el adecuado ejercicio de los derechos establecidos en ese tratado para facilitar el acceso a las obras publicadas a este segmento de la población.



QUIMERA. Por resolución del Ifai, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (Fifonafe) divulgará el pago de indemnizaciones a ejidatarios de Santa María Chimalhuacán, Estado de México, de 1980, por la expropiación de terrenos a favor de la CFE. Ello por la respuesta del Fifonafe a una solicitud de información. Había dicho que la documentación era reservada por 12 años, pues estaba incorporada a un fideicomiso y que su difusión crearía conflictos en el ejido o afectar la seguridad de sus integrantes.



BÚSQUEDA. Diputados locales del PRD promueven entre sus pares de la Asamblea Legislativa donar un día de su dieta a familiares de los normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala, Guerrero, para colaborar con los gastos de la búsqueda. Los legisladores **Victor Hugo Lobo**, **Alejandro Robles**, **Carmen Antuna**, **Diego Martínez**, **Alberto Martínez Urincho**, **Pollimnia Romana** y **Roberto Candia** confían en que la propuesta sea aprobada en el transcurso de esta semana. Es "lo menos que podemos hacer", dijo Alejandro Robles.



EQUILIBRISTA. En las últimas semanas el tema Guerrero ha dejado en segundo plano otros no menos importantes, pero de manera natural la alerta por el virus del ébola comienza a permear en las autoridades del sector Salud, federales, estatales y municipales de las zonas fronterizas y portuarias, las cuales toman ya precauciones sanitarias para evitar posibles contagios del virus en territorio nacional y reaccionan ante la mínima sospecha de que algún viajero haya contraído el virus.

»»» Dicen los que saben...

Que se espera una semana complicada para Acción Nacional después de que se diera a conocer que el secretario general de ese partido en Guerrero fue asesinado por instrucciones de dos compañeros suyos. El fiscal en aquella entidad, **Iñaki Blanco**, informó que **Jorge Isaac Pérez** y **Benito Manríquez** ordenaron el asesinato por cuestiones políticas. Seguirán con la intención de exigir la desaparición de Poderes?

Que el sábado pasado se graduó la primera generación de la escuela de cuadros del PRI, **Aurelio Nuño**, jefe de la Oficina de la Presidencia, fungió como "Padrino de Honor" de los más de mil nuevos políticos priistas. La ceremonia la encabezaron el presidente del tricolor, **César Camacho Quiroz**, y la secretaria general, **Ivonne Ortega**. En su mensaje a los jóvenes, el funcionario federal dijo que "México inicia el camino hacia desarrollo solido, donde será referencia para todo el mundo", esto al ponerse en marcha las 11 reformas estructurales impulsadas por el Gobierno federal y el Congreso.

Que uno de los aspectos que deberán considerar los senadores de la República al debatir la desaparición de Poderes en Guerrero es el de la afectación de las elecciones del año próximo. **Lorenzo Córdova** dijo: "Lo que decida el Congreso de la Unión, tendrá que hacerlo valorando que se trata de una última válvula de seguridad, que supone la suspensión de la normalidad institucional y que consecuentemente es algo que tiene que valorarse con mucha seriedad y con mucha responsabilidad, porque apostar a ésta solución, a ésta salida extrema, cuando está arrancando un Proceso Electoral, puede tener implicaciones no deseables".

Que asambleístas del PRD promueven entre sus homólogos de la ALDF donar un día de su dieta a los familiares de los normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala Guerrero, para colaborar con los gastos de la búsqueda, **Victor Hugo Lobo**, **Alejandro Robles**, **Carmen Antuna**, **Diego Martínez**, **Alberto Martínez Urincho**, **Polimnia Romana** y **Roberto Candia**, que encabezan el movimiento, confiaron que la propuesta sea consensuada y aprobada en el transcurso de esta semana. El perredista Alejandro Robles fue más lejos: exhortó a todos los legisladores del país y del Congreso de la Unión, a sumarse a esta propuesta. Y los primeros comentarios de los legisladores es que ahora ellos deben pagar para reparar los errores de los perredistas.

Que el jefe de Gobierno del DF, **Miguel Ángel Mancera**, presenta esta semana a la Asamblea Legislativa, la iniciativa para desincorporar el salario mínimo de la legislación vigente del Distrito Federal, esto es para establecer una nueva unidad de medida que sustituya al salario mínimo en multas, cobros y otros preceptos.

Que este lunes en el Senado de la República da inicio el proceso para elegir al nuevo (a) presidente (a) de la CNDH, de hoy y hasta miércoles, los aspirantes ese cargo, deberán entregar la documentación. El próximo viernes las comisiones unidas de Derechos Humanos y Justicia de la cámara alta publicarán en la Gaceta Parlamentaria los nombres de los que cumplieron con los requisitos. Las comparecencias serán del 27 al 31 de éste mes.

Que el próximo miércoles el presidente **Enrique Peña Nieto** encabezará la ceremonia oficial conmemorativa del Bicentenario de la Constitución de Apatzingán en la ciudad michoacana que le dio su nombre. Con esto se apagan los rumores que corrían en la Cámara de Diputados de que el primer mandatario asistiría al evento para celebrar el mismo acontecimiento en el palacio



RADIOPASILLO

Policía comprada y Aguirre se tambalea

Guerrero está podrido. Como parte de un todo, en el que la situación no es muy distinta, el estado en el que aún trabaja **Angel Aguirre Rivero** como gobernador está bajo control de los criminales y la federación intenta revertir la situación, pero no es fácil.

Ayer, el procurador **Jesús Murillo Karam** anunció que 13 municipios, doce guerrerenses e Ixtapan de la Sal, perteneciente al Estado de México, están ahora bajo control de la Policía Federal, porque hay indicios de que los agentes municipales obedecen a los mafiosos.

De hecho, serán investigados.

Mientras, pasan los días y los 43 normalistas nomás no aparecen.

El próximo miércoles se vivirán la marcha y paro universitarios a nivel nacional para exigir justicia. Prepárese.

Por si fuera poco, **Aguirre Rivero** se aferra al cargo, aunque parece, ahora sí, tener las horas contadas.

Reformas, clave

El coordinador de los diputados del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**, compara a **Enrique Peña Nieto** con el ex presidente **Plutarco Elías Calles**, pues ambos, dice, impulsaron en sus gobiernos reformas para transformar al país y crear las nuevas instituciones del México moderno.

-Así como un reformador, visionario en el siglo XX, inigualable como **Plutarco Elías Calles**, el día de hoy se establece a ese personaje en la figura del presidente **Enrique Peña**, dijo en el aniversario luctuoso del ex presidente mexicano.

Invernadero y a comer sano

El año pasado, la Ciudad de México ocupó el primer lugar en desnutrición con 7.25 por ciento de los menores de cinco a 14 años, en tanto que uno de cada tres adolescentes entre 12 y 19 años con sobrepeso, mientras que 481 mil 785 infantes en edad escolar, es decir 35 por ciento del total, con sobrepeso u obesidad, por diversos factores, entre ellos, la falta de una alimentación adecuada.

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) inauguró el primer Invernadero Productivo, en el marco de la clausura del VI Seminario Latinoamericano y del Caribe de Alimentación Escolar.

Analiza Senado Ley de Ingresos

Emilio Gamboa, coordinador de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), asegura que la Ley de Ingresos es el primer componente para atender los principales problemas nacionales, y fortalecer las áreas donde hay espacios significativos de mejora, porque está anclada en un diagnóstico de la realidad.

-Esta semana el Senado iniciará el análisis de la minuta enviada por la Cámara de Diputados, que contiene el Proyecto de Ingresos para el próximo año, columna vertebral de un sistema nacional de planeación democrática, en el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, dice.

Abordan minisalarario en foro

En el Senado, la agenda está llena.

El foro Salario, Productividad y Formalidad se llevará a cabo para analizar las posibilidades reales de la propuesta de revisar el salario mínimo al alza.

Organizan las comisiones de Trabajo y Previsión Social que preside el senador **Ernesto Gándara** y la Especial de Productividad, que encabeza **Luis Armando Melgar**.

Asisten el secretario del Trabajo, **Alfonso Navarrete**, el mandatario capitalino y promotor del incremento al minisalarario, **Miguel Angel Mancera**, y el gobernador de Tlaxcala, **Mariano González Zarur**, coordinador de la Comisión de Competitividad de la Conago. **Mancera** presenta esta semana su propuesta a la Asamblea Legislativa.

Equidad de género

En el primero de los 132 foros *Diálogos por la Mujer* que el PRI mexiquense llevará a cabo, **Carlos Iriarte Mercado**, dirigente estatal del Revolucionario Institucional, destacó que la equidad de género no es sólo un asunto de las mujeres, es un asunto de todos.

-Este esfuerzo del partido va más allá de esa frase que dice "50 y 50", porque la equidad no sólo se da por memorándum, sino por convicción e, indudablemente, en el PRI la participación de las mujeres en la actividad política es de suma importancia, dijo.

BALAS PERDIDAS

El Santo



elsanto.balasperdidas@gmail.com

NUEVA CARA

➤ A partir de este fin de semana, y tras casi 17 años de perredismo en el DF, la corriente Nueva Izquierda se ha apoderado del partido y ahora es el bastión más importante de ese instituto político.

Ayer se llevó a cabo la elección de la nueva mesa directiva cuyos titulares en su mayoría responden a las fuerzas de NI, en representación de **Julio César Moreno** y **Víctor Hugo Lobo** con sus respectivos aliados.

Aunque hubo quien criticó que el presidente de este nuevo consejo estatal, **Carlos Estrada**, esté ligado al *moche* que pidió su esposa, **Elizabeth Mateos**, delegada en Izta-calco, a los trabajadores de esa demarcación, del cual jamás se investigó nada. Lo cierto es que atrás quedaron los tiempos del poderío de IDN, de **René Bejarano** y **Dolores Padierna**, de quienes, se dice, están en medio de su peor crisis política. El declive del profesor se acrecentará después de que fue aprobado el calendario para la renovación de las dirigencias delegacionales donde todo apunta que sólo se quedará con **Álvaro Obregón**. En Xo-

chimilco, Azcapotzalco y Tlalpan, es un hecho que Nueva Izquierda y sus aliados se unirán para desplazar al *Señor de las Ligas* de su poder en esos territorios y en el caso de Cuauhtémoc la disputa entre los afines al profesor crece día con día, sobre todo entre **José Luis Muñoz** y **Agustín Torres**, lo que pone en riesgo esa demarcación. En el caso de Magdalena Contreras dejó de ser del grupo de IDN, lo que prácticamente reduce a una sola delegación la fuerza del otrora poderoso perredista. Eso es lo que se dice.

AUSENCIA Y VIAJE

➤ El 1 de octubre pasado publicamos que **Laura Ballesteros** se ausentaría de su labor legislativa, debido a una intervención quirúrgica por un problema de tiroides, por lo que no fue a la ALDF por una semana, al parecer esto fue falso de acuerdo con fotos que se han hecho públicas a través de la cuenta **@jonorcutt** en Twitter los días 30 de septiembre y 2 de octubre, donde **Ballesteros** camina y viaja en bicicleta acompañada por **Bernardo Baranda**, director para Latinoamérica del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo. En esos días, la diputada panista a través de su cuenta de Twitter **@LBallesterosM** agradecía los saludos por su recuperación y también se disculpaba por no asistir al evento Retos de Movilidad en las Grandes Ciudades. Los mal pensados nos dijeron que pese a haberse sometido a una operación, su recuperación no pudo ser en tan sólo un par de días; en la ALDF, dicen que deberá comprobar sus inasistencias.

ESQUIRLAS

Ayer, en su cumpleaños, se consumó la salida de **David Mendoza** como vocero del PRD-DF, ya no se presentó ni hizo debate a pesar de que en una reunión privada de IDN se tocó el tema y los bejaranistas lo intentaron defender. El gran problema fue que además de la acusación contra la corriente **Mesi** nunca presentó pruebas ni la denuncia que dijo, **Raúl Flores** ratificó que esta acusación "tuvo cierto daño" para la imagen de ciertos compañeros.

Capital
políticoADRIÁN
RUEDA

jadrian02@yahoo.es

Se cimbra Valencia en Iztapalapa

Parece ser que el delegado tendrá que sentarse a negociar su futuro.

La noticia que ayer pasó desapercibida para la mayoría de los perredistas, pero que sin duda puede influir en el tablero político en la ciudad para 2015, fue la salida de **Eduardo Maya** del equipo del delegado en Iztapalapa, **Jesús Valencia Guzmán**.

¿Qué quién es este elemento?, pues **Maya** y **Daniel Cuapio** fueron los dos operadores estrellas del jefe delegacional, aunque en realidad el primero fue quien le dio la mayoría de los votos en las pasadas elecciones internas del PRD.

Con esos votos, y a pesar de haber sido aplastado en el pasado proceso, **Valencia** aún blofeaba que con su fuerza podía inclinar la balanza para cualquiera de los candidatos que lanzara alguna corriente perredista a sucederlo en Iztapalapa.

Dejaba ver que sus números le alcanzaban incluso para, en determinado momento, apoyar a **Clara Brugada**, quien será la candidata de **Andrés Manuel López Obrador** en esa demarcación.

Ya sin su canasta de votos, de los cuales al menos la mitad se lleva **Maya**, el delegado representa un blanco débil para sus enemigos, sobre todo porque no tiene alguna corriente interna que lo arroje.

Y es que **Valencia** seguía dudando si integrarse con el equipo de **Miguel Ángel Mancera**, jugar al lado de **René Bejarano** o seguir creyendo en las promesas de triunfo de **Marcelo Ebrard**, que fue quien lo llevó al cargo que hoy ocupa.

Con **Bejarano** y **Marcelo** en la lona, y con el empoderamiento interno de **Mancera**, al jefe delegacional no le quedará más camino que buscar el hombro de su *brother* **Héctor Serrano**, secretario

de Gobierno del DF, para que lo conforte.

Con esa salida, **Valencia** estaría claudicando a cualquier oposición para que la diputada **Dione Anguiano**, su acérrima enemiga, sea la próxima candidata del PRD a esa delegación.

Y es que en un principio se pensaban que **Maya** se iría a las fuerzas del diputado federal **Carlos Augusto Morales**. Solamente que su hoy exoprador territorial eligió aliarse con el coyoacanense **Mauricio Toledo**, quien con eso hace una buena ronchita.

Ante este panorama, a **Valencia** quizá le convendría hacer a un lado su maltrecho orgullo y hacer lo que tanto ha evitado: invitar un café a **Dione Anguiano** y empezar a pactar, para asegurar el próximo año al menos una diputación para él en la ALDF.

Que ya ni piense en que le den una para su jefe de asesores, **Rodolfo Ramírez**, quien ya se veía en una curul ampliando sus bisnes.

Porque **Anguiano** ya demostró que trae apoyo, tanto que en el Consejo Estatal perredista de ayer **David El Bebé Mendoza**, quien se había atrevido a vincular a la diputada con el crimen organizado, fue removido de su cartera en el PRD del DF.

CENTAVITOS... Y hablando del consejo perredista, llama la atención que de diez posiciones, sólo dos en la nueva mesa le hayan quedado a **Bejarano**. O sea, 80% de los espacios fue para los aliados de Vanguardia Progresista, corriente afín a **Mancera** que coordina el secretario **Héctor Serrano**... Por cierto, el fin de semana **Marcelo** convocó a misa a sus súbditos, sólo que esta vez no sacó ni lo de las limosnas, pues sólo unos cuantos feligreses se dieron cita. Ahí pidió buscar como sea el mayor número de candidaturas para el año entrante, a fin de ser los representantes de los "sin voz". Algunos como **Mario Delgado**, **Sofía Ramírez**, **René Cervera**, el diputado naranja **Cuauhtémoc Velasco** y otros cuantitos pusieron cara como de ¿te cae, **Marcelo**?, como si su jefe tuviera cara para pedir algo luego de la paliza... Preocupados por la elección del año entrante, los consejeros nacionales del PRD acordaron dar un ultimátum al PAN para que abstenga de hacer alianzas con el PRI y otros partidos en el DF. Como los perredistas están enterados que **Mauricio López**, **Tonatiuh González Case** y **Manuel Andrade**, pastores del rebaño tricolor en el DF, siguen reuniéndose con dirigentes de otros partidos para ir en alianza en 2015 por la ciudad, andan nerviosones. Como están pensando aliarse en algunas entidades con el PAN el próximo año para combatir al PRI, no entienden cómo es que los azules se quieren aliar con ese partido para pegarle al PRD en el DF. Bien dicen que el miedo no anda en burro.

Con Bejarano y Marcelo en la lona, al jefe delegacional no le quedará más camino que buscar el hombro de Héctor Serrano.